



PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2010-2011



Contenido	Página
I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el PIFI 2010-2011	3
II. Novena Autoevaluación Institucional y seguimiento académico.	4
III. Actualización de la Planeación en el Ámbito Institucional	18
IV. Autoevaluación / revisión institucional de los ProDES en el marco del PIFI 2010-2011	28
V. Contextualización de los programas de fortalecimiento de las DES y de la Gestión en el PIFI 2010-2011.	30
VI. Valores de los indicadores institucionales a 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.	32
VII. Consistencia interna del PIFI 2010-2011 y su impacto en el cierre de brechas entre las DES.	36
VIII. Concentrado de los proyectos de la institución.	39
IX. Conclusiones	40



I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PIFI 2010-2011.

El proceso de actualización del PIFI 2010-2011 se llevó a cabo bajo la dirección del Comité de Planeación, Programación y Presupuestación (CPPP), presidido por el M. C. Omar Wicab Gutiérrez Rector de la UAN y la Mtra. Amparo Jiménez González, Directora de la Unidad de Desarrollo Institucional, e integrado por los titulares de las diferentes Secretarías y Coordinadores de las Áreas Académicas (DES). En esta primera reunión se aprobó la agenda de trabajo, se difundió la realimentación del PIFI 2008-2009 y la Guía para la actualización del PIFI 2010-2011. A partir del proceso del análisis de la evaluación global del PIFI 2008-2009, de los ProDES, ProGes y proyectos asociados, se identificaron las fortalezas y debilidades como elementos básicos para actualizar la planeación institucional y lograr las metas compromiso en la institución en general y las DES que la integran. En reuniones posteriores, el CPPP conjuntamente con el Departamento Jurídico de la Secretaría General y la Contraloría, se encargaron de revisar y actualizar las políticas institucionales, considerando el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2004-2010, así como los objetivos estratégicos y estrategias para atender las recomendaciones de los pares académicos y alcanzar las metas compromiso propuestas, acordes con la Visión 2011 de la presente administración. De igual manera, se procedió con reuniones particulares de trabajo entre los Coordinadores de las DES, con los Directores de las Unidades Académicas y Coordinadores de Programas Educativos, integrantes de Cuerpos Académicos y Academias, siendo asesorados en todo momento por la Unidad de Desarrollo Institucional. Mediante estas reuniones se procedió a la elaboración de los ProDES y se consideraron los elementos fundamentales en áreas de oportunidad para elaborar el ProGES. Posteriormente, el CPPP y los Coordinadores de cada DES revisaron la consistencia de las políticas y autoevaluaciones de las DES con las institucionales, verificaron la actualización de la planeación en concordancia con el PDI y la congruencia entre la planeación, los indicadores y las metas compromiso de las DES con aquellas propuesta para la institución. Los ProDES y el ProGES fueron revisados para verificar su solidez académica, congruencia y consistencia interna, avance de los indicadores académicos y de gestión, factibilidad de cumplimiento de las metas y pertinencia de los proyectos en apartados que a juicio del CPPP se consideraron débiles, se realizaron las observaciones y se atendieron a fin de mejorar los aspectos señalados por la evaluación institucional. Por último se integraron los ProDES y el ProGES para su contextualización y evaluación final. En la integración del PIFI 2010-2011 participaron el Rector Omar Wicab Gutierrez; Adrián Navarrete Méndez Secretaría General; Juan López Salazar, Secretaría de Finanzas y Administración; Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; Xóchitl Castellón Fonseca, Secretaria de Docencia; Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario de Vinculación y Extensión; Eduardo Arcadia Cambero, Secretario de la Rectoría; Arturo Ruiz López, Secretario de Servicios Académicos; Amparo Jiménez González, Directora de Desarrollo Institucional; José Ángel Rodríguez Hernández, Contralor. Los Coordinadores de Áreas (DES): Alberto Madueño Molina, CBAP; Enedina Heredia Quevedo, Sociales y Humanidades; Arturo Murillo Beltrán, Básicas e Ingenierías; Raquel Moya García, Ciencias de la Salud; Juan Francisco Gómez Cárdenas, Económico Administrativas; Pedro Arriero Casillas, Responsable de Planeación, Programación y Presupuesto; Miguel Sánchez, Coordinador de normatividad; Alfredo González Jáuregui, Servicios Escolares; Clara Orizaga Rodríguez, Desarrollo bibliotecario; Ignacio Maldonado Tovar, Director de Recursos Humanos; Ignacio Peña González, Director de Mejoramiento del Profesorado; Ma. Yunuen ; Alma Rosa Rojas García, Directora de Posgrado; Irán Bojórquez Serrano, Director de Fortalecimiento a la Investigación; J. Isabel Campos Ochoa, Responsable del SAC; Efraín Jiménez Ortiz, Director de infraestructura académica; Omar Sánchez Medina, Responsable del Programa de Tutorías. Rubén Pérez González, Juan Antonio Hernández Ballesteros, Geronimo Rodríguez Chávez Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, Ma. Del Refugio Navarro Hernández, Laura Cayeros, Ma. del Rocío Figueroa Varela, Mayra Pérez Covarrubias, Lourdes Reyes, , Juan Diego García Paredes, Fermin Medina Carrillo, Antonio Ramos Quirarte, Juan Pablo Ramírez Silva, Ma. Guadalupe Orozco Benitez, Gloria Machain Ibarra, Teresa Iniesta Ramírez, Jose Luis Pacheco Reyes, Alejandro Orozco Morales, Diana Pérez Navarro, Juan Carlos Paredes Limas, Ma. García Ramírez, Jaime Humberto del Real Flores, Ana Bertha Vasquez Guzman, Luis Esparza García, Silvia Elena Loaiza Ponce.



II. Novena Autoevaluación Institucional y Seguimiento Académico. 35 cuartillas

1.1. Análisis de la Evaluación Global del PIFI 2008-2009

Realimentación global del PIFI 2008-2009

PIFI	Resultados académicos										Autoevaluación institucional				Actualización de la planeación en el ámbito institucional								
	Capacidad					Competitividad																	
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	2.1	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	5.1
	2	1	2	2	1	2	2	3	1	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2

En los resultados de la evaluación del PIFI 2008-2009 concernientes a la capacidad académica, se destaca que el incremento en el porcentaje de PTC con posgrado en 2008 es poco significativo respecto a 2002, dado que solo se incrementó en 12.36%. Sin embargo, el avance logrado hasta el mes de abril de 2010, demuestra un incremento significativo de PTC con nivel posgrado, con un total de 96 PTC con nivel doctorado y 334 PTC con maestría. En el caso de los PTC con posgrado se ha tenido un avance importante ya que en el 2002 de cada 10 PTC, 6 contaban con posgrados, pero para el 2010, ascendió a 7 de cada 10 PTC, lo que representó en términos porcentuales un avance del 42%, que significa un aumento muy por encima del aumento real de los PTC en estos mismos años. El avance de los PTC con posgrado en su área disciplinar también es significativo ya que igualmente creció más que el aumento de los PTC, en este rubro se pasó de un 48% en 2002 a un 67% del total de PTC en 2010, lo que en términos reales significa un aumento del 70%, 3 veces más que el aumento de los profesores de tiempo completo. En el caso de los PTC con doctorado el avance es en términos reales muy significativo ya que en el 2002, 5 de cada 100 PTC contaban con ese grado, en estos momentos se pasó a un nivel de 14 de cada 100 PTC, lo que representó un aumento del 224% en este rubro. En la Realimentación Global del PIFI 2008-2009, los evaluadores señalaron que el porcentaje de PTC con perfil deseable en 2008 no se incrementó con respecto a 2002, habiendo una disminución de un 11.22%; de igual manera, el incremento en el porcentaje de PTC adscritos al SNI en 2008 fue poco significativo respecto a 2002. En el avance del 2010, se dio un repunte al incrementarse a 146 PTC con perfil Promep. En el caso de los PTC miembros del Sistema Nacional de Investigadores se ha tenido un avance importante ya que en el 2002, uno de cada cien PTC era SNI, hoy 3 de cada 100 son integrantes de dicho sistema, lo que en porcentaje significa un aumento del 316%. Asimismo el incremento del número de CA en Consolidación entre 2002 y 2008 fue poco significativo, dado que solo se incrementó en 2 CA en Consolidación. Para el 2010, los CA en consolidación se incrementó a 7 en total. De los resultados del análisis del cierre de brechas de capacidad académica entre las DES, se infiere que el avance fue poco significativo en el periodo 2004-2008, solo existe un avance parcial en las DES de Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud. En suma, se puede señalar que la UAN durante el 2009 y 2010 ha implementado nuevas estrategias para fortalecer su capacidad académica, además del programa de formación de profesores, mediante la contratación directa de PTC con doctorado y maestría. Asimismo a través del Programa de Retenciones y Repatriaciones del CONACYT, se han incorporado durante el periodo 2009-2010, 12 nuevos PTC con doctorado.

En lo que respecta a la competitividad, se señaló que el incremento en el número de PE de licenciatura de buena calidad entre 2003 y 2008 fue poco significativo, de 27 PE solo se tenían 7 PE de calidad y por lo tanto, el incremento en el porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su buena calidad en 2008 fue medianamente significativo respecto a 2003 con un avance de un 46.9%. Hasta el mes de abril de 2010, se tiene que de un total de 11,999 estudiantes inscritos, el 58.9% está en PE de calidad. En relación con el porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el PNPC fue nulo para el año 2007. A partir de las



políticas, objetivos y estrategias implementadas en la UAN, se logró un avance substancial en 2010, dado que ingresaron 3 programas al PNPC, la Maestría en Desarrollo Económico Local, de Reciente creación; Maestría en Ciencias Biológico Agropecuarias y Doctorado Interinstitucional en Derecho, ambos como PE en Desarrollo. De los 24 PE de posgrado en total que ofrece la UAN, 13 son especialidades médicas en convenio con la Secretaría de Salud y el IMSS y por sus características particulares no se declaran como PE propios. En virtud de lo anterior, sin considerar a estas especialidades médicas, puede señalarse que los tres programas en el PNPC, representan el 27% del total de oferta educativo de posgrado de calidad. De la síntesis de la autoevaluación, se infiere que la institución formuló conclusiones poco adecuadas sobre el impacto de las políticas y estrategias para mejorar su capacidad, competitividad e innovación académicas. Por esta razón, en el PIFI 2010-2011 se establecen objetivos y estrategias mas congruentes con la Visión institucional.

ProDES	DES	Resultados académicos										Autoevaluación institucional						Actualización de la planeación en el ámbito institucional												
		Capacidad					Competitividad																							
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	5.1	5.2	5.3	6.1
209 CIENCIAS DE LA SALUD		2	2	1	2	1	1	3	3	1	3	3	2	2	2	1	1	2	3	3	1	2	2	1	2	3	3	3	3	3
459 CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS		2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	2	3	2	0	1	2	2	2	2	2	2	0	2	1	2	2	2	2	2
528 CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS		3	2	2	2	1	2	2	2	1	2	3	3	3	2	0	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2
529 CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	1	0	1	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	1	2
783 CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS		3	2	2	1	1	2	2	3	1	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2

Como se puede observar en los resultados de la evaluación de los ProDES, la DES de Ciencias Biológico Agropecuarias tuvo mayor desempeño en capacidades académicas, lo cual coincide con el número de PTC habilitados con nivel doctorado. Es en esta Área de conocimiento donde se registró la mayor cantidad de PTC que pertenecen al SNI y perfil Promep, lo cual también corresponde con la mayor cantidad de CA en consolidación. En cuanto a capacidades académicas, le siguen la DES de Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias Económico Administrativas. En general en todas las DES, la capacidad académica representa un área de oportunidad para la institución. La DES de Ciencias Básicas e Ingenierías requiere mayor fortalecimiento con PTC con nivel de posgrado. Un aspecto común que debe mejorarse en todas las DES, es la cantidad de CA en consolidación y consolidados; en este sentido, la institución deberá diseñar mejores políticas y estrategias para promoverlos. A partir del resultado de la evaluación, se observa que la DES de Ciencias Básicas e Ingenierías requiere implementar nuevas y mejores estrategias para incrementar la competitividad de sus PE. En cuanto a la competitividad de los PE de posgrado, resalta el hecho de que hasta el año 2008 no se contaba con PE en el PNPC, sin embargo, esto ha mejorado en la DES de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras y en la DES de Ciencias Económico Administrativas. Otro aspecto que debemos mejorar es la planeación institucional, implementando objetivos estratégicos, políticas y estrategias que la fortalezcan.

Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos

Derivado de la reforma académica planteada en el 2003, se consideró necesaria la modificación curricular del 100% de los PE, para reestructurarse bajo el modelo por competencias profesionales integrales. Se conformaron comités curriculares, como cuerpos colegiados dedicados al rediseño de los planes de estudio, mismos que se siguen reestructurando como una actividad para la permanente actualización de dichos planes; para contribuir a ello se realizaron foros de análisis con egresados, empleadores del sector privado y de dependencias gubernamentales a nivel estatal. También se realizó un análisis de los planes de desarrollo para conocer las necesidades sociales y económicas del país y del estado, obteniendo información relevante sobre las demandas de formación profesional; sin embargo, estos trabajos no se han planteado desde el marco de un programa institucional definido. Actualmente se plantea un Programa Institucional de Estudios de Pertinencia, como parte de las actividades primordiales de la Secretaría de Docencia, para la sistematización y seguimiento de estos, los cuales se plantean por zonas: Zona Norte, Zona Centro, Zona Sur y Zona



Costa Sur; este último concluido en el mes de octubre del 2009 y en proceso de publicación oficial, en donde se detectaron las competencias generales y específicas y los perfiles profesionales necesarios para la microrregión, con el propósito de programarlos periódicamente, para contar con fuentes y referentes del contexto y reafirmar y prever competencias para la práctica profesional futura y garantizar con ello, la pertinencia de los PE ofertados y la ampliación de la oferta. Por su parte, los estudios de seguimiento de egresados se realizan institucionalmente por parte de la Dirección de Seguimiento de Egresados, actualmente se plantea reorganizarlos por áreas académicas: Área de Ciencias Sociales y Humanidades, Área de Ciencias de la Salud, Área de Ciencias Básicas e Ingenierías, Área de Ciencias Biológicas Agropecuarias y Pesqueras.

DES	Número de PE	Considera las prioridades de los planes de desarrollo		Considera los estudios de oferta y demanda		Considera los estudios de seguimiento de egresados		Considera las competencias profesionales		Considera aspectos de la investigación	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Área de Ciencias Biológica agropecuarias y pesqueras	4	✓		✓		✓		✓		✓	
Área de Ciencias Sociales y Humanidades	7	✓		✓		✓	3	✓		✓	
Área de Ciencias Básicas e Ingenierías	5	✓		✓		✓		✓		1	
Área de Ciencias de la Salud	5	✓		✓		✓		✓		✓	
Área de Ciencias Económicas Administrativas	7	✓		✓		✓		✓		✓	

Análisis de los programas educativos de posgrado

Los estudios de posgrado en la UAN, surgieron en el año 1988, con la creación de la maestría en Horticultura Tropical; a partir de entonces se crearon diversos PEP que incluían especialidades, maestrías y doctorado. La creación de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UAN en el 2004, fue el primer paso para la evolución de los posgrados, a través de un proceso de reforma universitaria, a partir de entonces se han formalizado nuevos órganos de gestión académica como son los consejos de los PEP, dando como resultado la mejora continua del posgrado. La oferta académica de PEP en la UAN, consta de 24 PEP, de los cuales 2 a nivel doctorado, 9 maestrías y 13 especialidades. Mediante la aplicación de una política de autoevaluación de los PEP y la planeación institucional con objetivos y estrategias para fortalecer el posgrado, se ha logrado a la fecha, que el 70% de los PEP cuenten con la autoevaluación diagnóstica y normas complementarias para su adecuado funcionamiento. A la fecha se cuenta con 3 programas de posgrado reconocidos en el PNPC; Maestría en Ciencias Biológico Agropecuarias y la Maestría en Desarrollo Económico Local y el Doctorado Interinstitucional en Derecho, resultado del esfuerzo de la UAN por mejorar la calidad de la oferta académica. Como una estrategia para fortalecer y consolidar los PEP, que permita transitar hacia el reconocimiento por el PNCP, se ha participado en dos convocatorias de Fondos Mixtos, logrando apoyo económico para tres PEP, dos de ellos ya incorporados en el PNPC. Adicionalmente la UAN participa en posgrados interinstitucionales con universidades de la RCO de ANUIES, cuya conjunción de capacidades promueven el fortalecimiento de PEP que sean reconocidos por el PNPC. Entre las principales fortalezas con las que se cuenta son: Reglamento de Estudios de Posgrado actualizado, programas autoevaluados, programas con financiamiento externo que permiten la movilidad estudiantil, estancias de profesores nacionales e internacionales, gastos de operación, creación de redes de cuerpos académicos, convenios de cooperación académica interinstitucionales, publicación de artículos científicos, organización de congresos, foros y coloquios. En los últimos cuatro años se incrementó el número de doctores a 96, de los cuales 27 pertenecen al SNI.



Nombre del PE de Posgrado	Nivel del PE			Calidad del PE			Núm. PTC que lo atienden	Núcleo académico básico						LGAC	Evidencia de los estudios de seguimiento de egresados o registros	Resultados						
								Nivel de estudios			Número de PTC adscritos al SNI					Evidencia de los estudios de seguimiento de egresados o registros	Tasa de graduación por cohorte generacional					
	E	M	D	P N P	P F C	No reconocido en el PNPC		D	M	E	C	I	II				III	2003	2004	2005	2006	2007
Maestría en Ciencias Biológico Agropecuarias		x			x		17	17			6	4			4/17	Sí	100	89	100	0	67	
Doctorado en Ciencias Biológico Agropecuarias			x			X	17	17			6	4			4/17	Sí	83	100	17	50	en curso	
Especialidad en Matemática Educativa	X					X	6		6						1/6	Si						29
Maestría en Derecho		X				X	10	10			2				3/10	Programa de reciente creación						
Maestría en Lingüística Aplicada		X				X	6	3	3		2				2/6	Programa de reciente creación						
Doctorado Interinstitucional en Derecho					X		25	25			5	10	3		25/5	si				100		
Maestría en Desarrollo Económico Local		X			X		10	9	1		2	3	1		2/10	Programa de reciente creación						
Maestría en Ciencias del turismo Sustentable		X				X	8	4	4						3/8	si		8	No se ofertó	0	0	
Maestría en Impuestos		x				X	27	2	25			1			1/27	Sí	No ofertó	5	0	0	0	
Maestría en Finanzas		X				X	28	2	26			1			1/26	Sí	No ofertó	15	0	0	0	
Maestría en Ciencias Administrativas		X				X	25	2	23			1			3/26	si	25	15	6	0	0	
Especialidad en Ortodoncia	X					X	7		5	2					2/7	si	No ofertó	83.3	No ofertó	14.2		
Especialidad en Odontopediatría	X					X	6		4	2					1/6	Programa de reciente creación						
Especialidad en Salud Pública	X					X	3		3						1/3	No					80.9	0
Especialidad en Enfermería	X					X	4		4						1/4	No					70.5	0



Análisis de la innovación educativa implementada

El modelo académico institucional basado en competencias profesionales ha sido implementado a partir de 2003, teniendo entre sus potencialidades la formación de estudiantes críticos, con valores y capacidades de autoaprendizajes que les permitan seguir desarrollando competencias para una formación integral y continua. Este proceso educativo basado en el aprendizaje, propicia la adquisición y uso de una segunda lengua, facilita la trayectoria formativa, a través de un modelo flexible y propicia el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con apoyo de un programa institucional de tutorías que permite atender y dar seguimiento a los estudiantes de manera individual y grupal. El modelo académico comenzó a funcionar en el ciclo escolar 2003-2004, es una de las estrategias que han permitido avanzar en la integración de las áreas del conocimiento, cerrar brechas entre los programas educativos de todas las DES y entre los programas educativos de cada una de ellas, ésta es una de las tareas en las que se trabaja. La organización del plan de estudios del nivel licenciatura en tres áreas básicas de formación: Tronco Básico Universitario que comprende el tronco básico universitario y el tronco básico de área, la formación disciplinar y el área especializante. Algunos rasgos del modelo son, la articulación de un Tronco Básico Universitario (TBU), que tiene como cometido desarrollar las competencias fundamentales que le permitan al estudiante formarse para el autodesarrollo y el establecimiento de vínculos productivos y humanistas con la sociedad a la que pertenece y con otras culturas. El TBU constituye el bloque más importante del nuevo modelo por su cobertura transversal en el plan de estudios universitario y porque las competencias a desarrollar son necesarias para el desenvolvimiento adecuado de los estudiantes ante las exigencias más elementales de la sociedad del conocimiento. No obstante los avances antes señalados, la implementación del proyecto educativo institucional ha encontrado problemas, los cuales se han venido solucionando a partir de las adecuaciones necesarias para su operación. Estas problemáticas han sido provocadas por el desfase entre la reforma académica y la reforma administrativa y normativa, avanzando la primera más rápido que las siguientes. Se ha evolucionado en el diseño de la normatividad pertinente para el modelo, pero aún quedan algunos pendientes como el reglamento de prácticas profesionales, reglamento de personal académico, reglamento de academias, entre otros. Los procesos administrativos aunque han modificado su estructura debido a la certificación, no siempre responden a la flexibilidad del modelo académico, causando con esto desarticulaciones importantes.

Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización

La cooperación académica nacional e internacional se ha venido insertando gradualmente como un instrumento que favorece la dinámica de movilidad de sus profesores y estudiantes para realizar posgrados en el extranjero, participar en congresos internacionales y recibir invitados extranjeros. Anteriormente no existía un programa institucional que diera promoción y apoyo logístico continuo a las oportunidades internacionales que se presentan para la comunidad universitaria. A partir del año 2005, se iniciaron los trabajos formales de internacionalización a través de la rectoría con el establecimiento de una coordinación de relaciones internacionales y el Programa de Estudios e Investigación sobre la Cuenca del Pacífico. La participación activa en proyectos nacionales de movilidad estudiantil, tales como ECOES y SANTANDER UNIVERSIA y el Programa de Verano de Investigación Científica del Pacífico "Programa Delfín" han resultado una fortaleza importante para esta institución ya que desde sus inicios se ha contado con un gran número de estudiantes participando en los mismos. El programa de Estudios e Investigación sobre la Cuenca del Pacífico, integrado en la universidad desde hace cuatro años, se ha consolidado como un baluarte en la cooperación internacional, hasta el mes de abril del 2010 se lograron materializar: 6 acuerdos internacionales con 3 universidades coreanas (Kung Hee, Pusan y Kyungdong), una Universidad Filipina la Salle y dos con universidades de California (UCSD y UCLA). Se han enviado a 14 estudiantes universitarios a cursos intensivos de Lengua y Cultura Coreana y a 2 estudiantes por el Programa Delfín a Corea del Sur. De la misma forma se han recibido 4 profesores y 12 estudiantes universitarios coreanos para apoyar el programa de Lengua y Cultura Coreana y aprender español en la Universidad. Por otra parte, 4 profesores han participado en programas intensivos en distintos temas, patrocinados por la Embajada de EUA, el Instituto de la Américas y el Centro de Estudios México-EUA de la UCSD y el Programa de Liderazgo para estudiantes indígenas en Arizona EUA, patrocinado por el Departamento de Estado de EUA. Dos



estudiantes recibieron una beca para estudiar un trimestre en la UCLA. Con apoyo del Programa Delfín, siete estudiantes realizaron estancias y nueve enfermeras egresaron de un programa intercultural en California, patrocinados por la Federación de Nayaritas en California y por California Preparatory College. Actualmente están inscritos 26 estudiantes de la UAN, en cursos semi-intensivos de Lengua y Cultura Coreana; 1 estudiante de Turismo en la Universidad de Kyungdong y un estudiante de posgrado en la Universidad Nacional de Seul. Un total de 10 estudiantes coreanos se encuentran inscritos en nuestro programa de Español para extranjeros. Una profesora realiza estancia de investigación en la Universidad de Wenatchee Valley Collage, otro más una estancia posdoctoral en el Centro de Investigación en Cancerología de Marsella Francia, una en el Laboratorio de Canales Iónicos de la Unidad Biofísica del Centro Mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la Universidad del País Vasco y uno más realiza una estancia académica en la Universidad de Lleida para la capacitación en microtoxinas. Otros nuevos convenios con España, con las Universidad de Almería y Universidad Complutense de Madrid, así como Weber State University en Estados Unidos de Norteamérica. A nivel nacional, la UAN ha promovido diversos convenios con diversas IES y Centros de investigación, cristalizando en acciones académicas conjuntas como es el caso de los PE de posgrados interinstitucionales con las universidades de la Región Centro Occidente de ANUIES, logrando con esto avances substanciales en la oferta de posgrados, como el caso del Doctorado Interinstitucional en Derecho, el cual ha sido reconocido en el PNPC.

Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

La temática ambiental tiene relevancia especial en los planes de estudio de los PE de la DES, tanto de licenciatura como de posgrado. En ellos se plantean actividades transversales y específicas para desarrollar en los futuros profesionistas la cultura ambiental y del desarrollo sustentable. En la licenciatura, 11 de 27 PE ofrecen una amplia variedad de cursos curriculares con este enfoque; destacan las opciones terminales específicas de la DES de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y de Ciencias Básicas e Ingenierías. En Sociales y Humanidades, el PE de Comunicación y Medios ofrece una salida terminal en comunicación ambiental y, en Económicas y Administrativas, el PE de Turismo ofrece una salida en Turismo Sustentable. En este mismo sentido, 19 de 55 CA con que cuenta la institución cultivan LGAC que abordan la temática ambiental y el desarrollo sustentable. En la DES de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, la línea ambiental de la maestría y el doctorado son las más consolidada y la que tiene mayor demanda de estudiantes. Además de lo mencionado y en virtud de que la Institución ha definido como política la generación de un programa universitario de difusión y promoción de la cultura ambiental, se evaluará el impacto que actualmente tienen las acciones hasta hoy incorporadas a los planes de estudio para fortalecerlas y, en aquellos PE que no han incorporado esta temática se deberán realizar las modificaciones curriculares necesarias y pertinentes. Desde hace algunos años se han desarrollado acciones institucionales para generar una cultura universitaria sobre el reciclado de desechos inorgánicos como plásticos, papel y metálicos, ahorro de energía, elaboración de composta con los desechos orgánicos, uso de energías alternativas y la promoción de eventos de extensión y difusión donde el tema central es la educación ambiental, entre otras. Actualmente 9 CA están colaborando en los estudios para la manifestación del impacto ambiental de las grandes obras hidroeléctricas que la CFE está desarrollando en Nayarit, así como en la elaboración de los planes de manejo de las obras ya terminadas. Mención especial merece el CA de Recursos Naturales que actualmente tiene la responsabilidad de coordinar el proyecto "Impacto y estrategias de mitigación para el cambio climático del Estado de Nayarit" con la colaboración del Instituto Nacional de Ecología y dependencias federales involucradas en esta temático y las Dependencias correspondientes del Gobierno del Estado de Nayarit; también colaboran en este proyecto el INIFAP y las IES del Estado en algunos temas específicos. Este proyecto será la base para la elaboración del Plan Estatal para el Cambio Climático. Para poder consolidar una cultura de protección al medio ambiente de manera integral, en el ProGES del PIFI 2010-2011 se incluyen metas y acciones asociadas a esta temática.

Análisis de la vinculación con el entorno

La institución considera la vinculación como eje fundamental, por ello la incorporación a la curricula, con valor en créditos, del servicio social y las prácticas profesionales en la totalidad de los PE. Lo anterior permite establecer convenios diversos, y mediante mecanismos de evaluación de los mismos - por medio



de entrevistas y reportes que brindan el sector social y productivo- se obtiene información valiosa sobre el desempeño de los estudiantes. Por otra parte, cada programa mantiene actividades particulares con diversos sectores de la población, como es el caso del Centro de Negocios en el Área de Ciencias Económicas y Administrativas, las brigadas de la salud en el Área de Ciencias de la Salud, las jornadas de combate a las plagas agropecuarias en el Área de Biológico Agropecuarias y Pesqueras, estudios de género en el Área de Sociales y Humanidades y los proyectos de desarrollo del etanol en el Área de Ciencias Básicas e Ingenierías, entre otros más. La comunicación con el sector productivo y social ha evolucionado mediante los vínculos con los sistemas de radio y televisión universitarios, los cuales han logrado una amplia aceptación y penetración entre el público radioescucha y televidente, en donde la universidad establece un dialogo constante con los mismos.

Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

A partir de la administración 2004-2010, se ha logrado un avance importante en cuanto a la evaluación y acreditación de los PE, ello debido a la política encaminada a lograr que el 100% de los mismos alcancen el Nivel 1 de los CIEES y acreditados por organismos externos reconocidos por COPAES. Además, se ha llevado un seguimiento puntual de las recomendaciones, a través de la instalación de comités de evaluación y acreditación de cada PE, identificando áreas de oportunidad, lo que ha permitido que estas se atiendan; sin embargo, el avance de atención depende de la importancia y profundidad de la recomendación.

Síntesis de la atención a las recomendaciones académicas de los CIEES

DES	Normativa y políticas generales			Planeación, gestión y evaluación			Modelo educativo y plan de estudios			Desempeño estudiantil, retención y eficiencia terminal			Servicio de apoyo al estudiantado			Perfil y actividades del personal académico			Docencia e investigación			Infraestructura: Instalaciones, laboratorios, equipo y servicios			Reconocimiento social y laboral			Vinculación con los sectores de la sociedad			Tot. de recom. - Atend.	
	No.	Atend.	%	No.	Atend.	%	No.	Atend.	%	No.	Atend.	%	No.	Atend.	%	No.	Atend.	%	No.	Atend.	%	No.	Atend.	%	No.	Atend.	%	No.	%			
C. Básicas e Ingenierías	12	12	53	0	0	0	18	18	60	16	16	50	31	31	48	55	40	6	6	6	48	28	28	48	10	10	50	13	13	40	189	40
C. Biológico Agropecuarias y Pesqueras	7	7	93	5	5	77	13	13	77	8	8	88	7	7	78	17	17	85	11	11	87	25	25	73	5	5	90	6	6	93	104	84
C. de la Salud	1	1	100	1	1	100	6	6	100	3	3	100	1	1	100	6	6	100	2	2	100	3	3	100	2	2	100	3	2	67	28	97
C. Económicas Administrativas	8	8	100	12	10	83	12	9	75	15	14	92	7	7	100	19	17	90	8	5	83	30	29	80	7	5	88	6	5	88	124	88
C. Sociales y Humanidades	2	1	100	0	0	0	3	1	100	5	5	100	1	0	0	5	2	100	3	1	0	5	3	0	3	2	100	2	1	0	29	80



PTC
PTC posgrado
PTC con posgrado en su área disciplinar
PTC con doctorado
PTC con doctorado en su área disc.
PTC con perfil
PTC con S.N.I
CAC
CAEC
CAEF

2002		2010		Variación 2002 - 2010	
Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
528	100	649		121	22.92
334	63.26	474	73.04	140	41.92
257	48.67	437	67.33	180	70.04
29	5.49	94	14.48	65	224.14
17	3.22	91	14.02	74	435.29
91	17.23	147	22.65	56	61.54
6	1.14	25	3.85	19	316.67
0	0	0	0	0	0
2	0	7	0	5	250
34	0	48	0	14	0

Análisis de la competitividad académica

Las políticas institucionales en la actual administración, se han centrado en el aumento gradual de la calidad de los programas educativos, siendo notorio el avance logrado en la búsqueda de la implementación de la cultura de la evaluación como vía para la mejora continua. El trabajo coordinado de los miembros de la comunidad educativa institucional han permitido avanzar ampliamente en los indicadores de competitividad académica. Se han establecido comités de Evaluación y Acreditación por PE, logrando compromisos de autoevaluación y seguimiento. La principal área de oportunidad que surge, son las necesidades de infraestructura básica, las cuales representan un gran porcentaje de las recomendaciones emitidas por CIEES. A partir del 2008 y de acuerdo a los compromisos establecidos en la reforma académica del 2003, el 100% de los estudiantes tienen como condición aplicar el examen general de egreso del CENEVAL, para lograr su egreso total de la universidad. Esta acción permite obtener datos valiosos para el análisis y actualización curricular de los PE. Se ha presentado un avance substancial en PE de licenciatura reconocidos por su calidad. En el año 2003 no se contaba con ningún PE de calidad, mientras que para el 2010, de los 27 PE evaluables de Licenciatura, 9 tienen el nivel 1 de CIEES, y de éstos 6 PE están acreditados, cubriendo una matrícula de 59.18% en PE de calidad.

Programas educativos de licenciatura y TSU	2003		2010		Variación 2002-2010		2009
	Número	%	Número	%	Número	%	% nacional
Programas educativos evaluables de TSU y Lic.	16	61.5	27	100			
Programas educativos de TSU y Lic. Con nivel I de los CIEES	0	0	9	33.33	9	33.33	67.77
Programas educativos de TSU y Lic. acreditados	0	0	6	22.22	6	22.22	42.61
Programas educativos de calidad de TSU y Lic.			9	33.33	9	33.33	76.87
Matrícula evaluable de TSU y Lic.	8444	87.97	11,937	99.48			
Matrícula de TSU y Lic. En PE con el Nivel I de CIEES	0	0	7,064	59.18	7,064	59.18	77.83
Matrícula de TSU y Lic. En PE acreditados	0	0	4,554	38.15	4,554	38.15	57.81
Matrícula de TSU y Lic. En PE de calidad	0	0	7,064	59.18	7,064	59.18	87.16
Estudiantes que presentaron EGEL y/o EGETSU	489	38	1899	100	1410	62	
Estudiantes que obtuvieron resultado satisfactorio en el EGEL y/o EGETSU	116	23.72	767	40.39	651	16.67	
Estudiantes que obtuvieron resultado sobresaliente en el EGEL y/o EGETSU	8	1.63	92	4.84	84	3.21	

Análisis de la relación entre capacidad académica y competitividad académicas

La relación entre el porcentaje de PTC con estudios de posgrado (73%) y el porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil Promep (22.6%) es de 3.23, lo cual si consideramos que la relación ideal es de 1, permite identificarla como una relación inadecuada, representando entonces una área de oportunidad a desarrollar en la institución. Actualmente la UAN implementa políticas y estrategias que permitan incrementar el número de PTC con posgrado que logren el perfil Promep, es así que para la convocatoria 2010 de Promep, aplicaron 110 PTC para lograr este reconocimiento, por lo que se espera un incremento importante en este rubro y da cuenta del interés institucional por mejorar las capacidades académicas. De un total de 94 PTC con doctorado, el 26% pertenece al SNI, y de éstos el 100% cuenta con perfil deseable, resultando una relación apropiada y significa un buen equilibrio del trabajo académico de los docentes. En las DES existen variaciones importantes en cuanto a la capacidad académica, las mejores relaciones de PTC con estudios de posgrado y perfil promep, se han logrado en la DES Económico Administrativas, Sociales y Humanidades y Biológico Agropecuarias, con valores de 1.71, 2,27 y 2.74



respectivamente. Para el caso de las DES Ciencias de la Salud y Básicas e Ingenierías la relación es de 4.67 y 5.9, respectivamente; representando una área de oportunidad por desarrollar. La mayor cantidad de PTC que pertenecen al SNI se concentran en la DES Biológico Agropecuarias y Pesquera, así como en Ciencias Sociales y Humanidades, de tal forma que la relación del porcentaje de PTC con reconocimiento de perfil deseable y el porcentaje de PTC con SNI, es de 3.25 y 3.48, respectivamente. El valor de esta relación es de 4.9, 11.25 y 24.5 para las DES Básicas e Ingenierías, Salud y Económico Administrativas, de manera respectiva. Los resultados indican que en estas tres últimas DES se requiere impulsar con más énfasis la habilitación de PTC con posgrado y mejorar su productividad académica con productos académicos colegiados derivados de las investigación. De un total de 55 CA, solo existen 7 (12.7%) en Consolidación y 48 en Formación y hasta el momento, ninguno Consolidado. En la DES Biológico Agropecuarias y Pesqueras se cuenta con 4 CA en consolidación, y el resto se distribuye en las demás DES; en Básicas e Ingenierías no se cuenta con ningún CA en consolidación. Aun cuando en el periodo 2002 al 2010 ha habido un incremento del 250% en CA en Consolidación, en términos absolutos es poco avance en el concierto de todas las DES. Por ello, en el ámbito institucional se revisaron los objetivos estratégicos, políticas y estrategias que generen condiciones apropiadas para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos. En el caso de la matrícula en Posgrados de Calidad se cuenta con avances significativos al 2010, puesto que fueron reconocidos tres PE en el PNPC, la Maestría en Ciencias Biológico Agropecuarias de la DES CBAP; las Maestría en Desarrollo Económico Local y el Doctorado Interinstitucional en Derecho de la DES Económico Administrativas. Derivado de los esfuerzos institucionales para promover posgrados de calidad, la meta al 2011 es contar adicionalmente con cuatro PE de posgrado, lo que representaría el 54.5% de PE con reconocimiento del PNPC; esto sin considerar los PE de especialidades médicas, dado que están bajo convenio con la Secretaría de Salud y el IMSS.

Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas

Resumen de la capacidad y competitividad académica de las DES

DES	Matrícula atendida en programas de calidad		PTC. Maestría		PTC Doctorado		SNI		PROMEP	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
SALUD	2416	89.26	86	50.6	13	7.6	2	1.17	23	13.5
BÁSICAS E INGENIERÍAS	0	0	23	45.1	6	11.8	1	2	5	9.8
BIOLOGICO AGROPECUARIAS	258	30.82	64	50	39	30.46	12	9.37	39	30.46
ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	3021	71	112	57.14	14	7.14	2	1.02	49	25
SOCIALES Y HUMANIDADES	1530	46.21	49	45.8	22	20.6	8	7.5	31	26.1

A partir del resumen en el cuadro anterior son fácilmente detectables las brechas de calidad que surgen entre las diferentes DES institucionales. Por una parte, dos DES Ciencias de la Salud y Ciencias Económico Administrativas cuentan con una matrícula alta atendida en programa de calidad, esto debido al seguimiento de la planeación, trabajo académico e inversión que se han realizado en las DES; ambas cuentan con un alto porcentaje de PTC habilitados con posgrado y procurando su inserción en el sistema Nacional de Investigadores, así como la obtención del reconocimiento de perfil deseable de PROMEP. En estas DES se perfila a la investigación como un área de oportunidad, debido sobre todo a las características propias de enfoques profesionalizantes, tanto en los posgrados de los cuales egresaron los PTC como en los PE de licenciatura en los que impactan. La DES de Ciencias Sociales y Humanidades ha avanzado en sus fortalezas para lograr el reconocimiento de la calidad en los PE en Derecho y Ciencias de la Educación; estos programas pudieron consolidarse con una organización y núcleo académico de profesores en su mayoría con posgrado. El resto de los programas son de nueva creación a partir del 2003 y tienen un área de oportunidad importante en el caso de la consolidación y habilitación del núcleo de profesores que participan en ellos. El trabajo institucional y seguimiento como estrategias hacia la búsqueda de la calidad académica ha sido constante y eficiente. En el caso de la DES Biológico Agropecuarias, ha tenido un importante repunte en el avance en los indicadores respecto a la productividad y habilitación de PTC, pero su matrícula en programas de calidad no ha aumentado,



dado que para solventar las recomendaciones de CIEES y los indicadores de los organismos acreditadores reconocidos por COPAES, se requieren de fuertes inversiones en infraestructura básica para los PE. La brecha de calidad más amplia a nivel institucional es la de Ciencias Básicas e Ingenierías respecto a todos sus indicadores. En los 5 PE de licenciatura que pertenecen a esta DES, reflejan similitudes en su problemática general, como son baja producción académica, poco compromiso de los CA, inadecuada infraestructura académica, aspectos que invariablemente impactan en los niveles de inserción a Perfiles PROMEP y al SNI. En razón de lo anterior, se han mejorado las estrategias institucionales para desarrollar y consolidar los CA, mejorar los niveles de habilitación de profesores, publicar, elaborar material didáctico, gestionar proyectos de investigación y sobre todo, incrementar los niveles de eficiencia terminal para todos los PE de la DES.

A partir del análisis de las brechas de calidad en las DES, se observa que aquellas que presentan mayor matrícula de calidad, son las que tienen menor cantidad de PTC con SNI. La relación entre SNI y matrícula de calidad es un indicador que denota que los profesores con una mayor dedicación con actividades centradas primordialmente en la investigación, no siempre impactan en el mejoramiento de la calidad de los PE, por lo que se requiere promover acciones para propiciar una mayor participación de dichos profesores en la formación activa de los estudiantes de licenciatura. Las políticas institucionales y las acciones que de ellas se derivan, han transitado hacia la reducción de las brechas de calidad entre las DES. En la actualidad, la UAN promueve la mejora de su capacidad académica mediante la incorporación de nuevos PTC con nivel doctorado a través del Programa de Retención y Repatriación del CONACYT, contratación directa y habilitación de PTC.

Análisis de la formación integral del estudiante

Los esfuerzos presentes que la Institución realiza en relación al mejoramiento de la capacidad y competitividad académica, llevan a un solo objetivo, que es la atención al estudiante. Por ello la reforma académica emprendida en el 2003, tiene la premisa de consolidar un modelo académico con enfoque en el desarrollo de competencias, centrado en el aprendizaje del estudiante, con una currícula flexible, basada en créditos, la cual incluye el servicio social y las prácticas profesionales como parte de la currícula, y como requisito de egreso el examen EGEL-CENEVAL y el EXACRI (examen de reconocimiento del idioma inglés); además los diferentes PE de la institución cuentan con un abanico de opciones de titulación aprobadas por el CGU, las cuales se adoptaran de acuerdo a los perfiles y necesidades de cada PE. El Programa Institucional de Tutorías Académicas, se consolida paulatinamente, y en la actualidad se encuentran integrados a este actividad el 80% de los PTC, buscando que en el corto plazo se incorporen la totalidad de los mismos; dicho programa permite dar seguimiento al estudiante detectando entre otras cosas problemáticas la reprobación, expectativas de vida y situaciones psicológicas, También, es un conducto inmejorable para detectar estudiantes con alto grado de compromiso académico, que son candidatos naturales a percibir alguna beca e insertarse en programas de investigación por medio de los CA, en concreto el verano de la investigación científica (programa DELFIN). Así mismo, estudiantes con necesidades económicas especiales los cuales pueden participar como becarios como apoyo en las actividades académicas de los PE. A partir de los tutores se brinda información continua a los estudiantes respecto a la reglamentación institucional que les afecta.

Análisis del cumplimiento de las metas compromiso académicas

En los Cuadros siguientes se reporta el avance del cumplimiento de las metas compromiso académicas hasta el mes de abril de 2010, en lo que respecta al personal académico, cuerpos académicos, competitividad académica, programas educativos de posgrado y eficiencia terminal. Cabe señalar que en el caso de las metas en eficiencia terminal, es difícil de calcular en virtud de que la puesta en marcha del nuevo del modelo académico institucional y la flexibilidad curricular incorporada en los PE, como parte de la innovación educativa implementada en la UAN, permite que los estudiantes programen sus trayectorias individualmente y al ritmo que sus características de aprendizaje les permiten, por lo que es difícil el análisis de la eficiencia terminal por esta metodología.



Metas Compromiso Institucionales de capacidad académica	Meta 2009		Valor alcanzado 2009		Meta 2010		Avance abril 2010		Explicar las causas de las diferencias
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Personal académico Número y % de PTC de la institución con:									
Especialidad	62	9.5	49	7.5	60	9.2	47	7.2	El valor alcanzado se debe a que algunos especialistas han evolucionado hacia la maestría.
Maestría	338	52.1	338	52.1	353	54.4	334	51.4	Avance satisfactorio de PTC que concluyen estudios de maestría.
Doctorado	72	11.1	94	14.5	100	15.4	94	14.5	Cumplimiento satisfactorio al incorporar nuevos doctores como PTC y los que alcanzaron el grado de doctor de la plantilla académica en 2008 - 2009.
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	111	17.1	148	22.8	167	25.7	147	22.6	Cumplimiento satisfactorio al apoyar a los PTC con la renovación de los registros ante PROMEP. En la convocatoria 2010 se han registrado mas de 100 nuevas solicitudes.
Absorción al SNI o SNC	19	2.9	24	3.7	30	4.6	25	3.8	El apoyo que se les está proporcionando a los PTC para mejorar su producción académica de calidad permitirá incrementar este indicador..
Participación en el programa de tutorías	476	73.3	591	91.1	556	85.7	620	95.5	La tutoría es fundamental para los modelos innovadores y flexibles por lo que la formación de tutores ha sido y seguirá siendo apoyada y reconocida en el programa de becas al desempeño docente.
Cuerpos académicos:									
Consolidados. Especificar nombres de los CA consolidados	0		0		0		0	0	
En consolidación. Especificar nombres de los CA en consolidación	7	12.7	8	14.5	13	23.6	7	12.7	Se cuenta con 7 CAEC en el último año se mantuvo esta cantidad, los nombres se incluyen en el anexo respectivo.
En formación. Especificar nombres de los CA en formación	48	87.2	47	85.4	54	98.1	48	87.2	En 2009 se solicitó la reducción de los CAEF con registrados ante PROMEP, durante 2010 se solicitará la evaluación completa. Los nombres de los CAEF se incluyen en el anexo respectivo.



Metas Compromiso de la DES	Meta 2009		Valor alcanzado 2009		Meta 2010		Avance abril 2010		Explicar las causas de las diferencias	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%		
Competitividad académica										
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia (Especificar el nombre de los PE)	16	61.5	15	57.7	16	61.5	16	61.5	Durante 2009 se realizó la primera etapa del estudio de pertinencia y factibilidad para toda la oferta de PE, durante 2010 se realizará la etapa complementaria.	
Número y % de PE con currículo flexible (Especificar el nombre de los PE)	22	84.6	22	84.6	22	84.6	23	88.5	Desde 2003, el currículo de los PE de la DES son flexibles. Los nombres de los programas se dan en el anexo A	
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. (Especificar el nombre de los PE)	22	84.6	22	84.6	22	84.6	23	88.5	Desde 2003, el currículo de los PE de la DES incorpora el enfoque centrado en el estudiante y el aprendizaje. Los nombres de los programas se dan en el anexo respectivo.	
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES. (Especificar el nombre de los PE)	13	50	6	23.1	17	65.3	5	19.2	Para 2011 se espera completar la evaluación de toda la oferta evaluable.	
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. (Especificar el nombre de los PE)	11	42.3	5	19.2	12	46.2	4	15.4	IDEM	
Número y % de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable (Especificar el nombre de los PE)	13	50	9	34.6	15	57.7	9	34.6	IDEM	
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables (Especificar el nombre de los PE)	8626	71.9	5266	43.9	8843	73.7	7225	60.2	IDEM	
PE de TSU y Lic. que se crearán (Especificar el nombre de los PE)										
Programas educativos de Posgrado:										
PE que se actualizarán (Especificar el nombre de los PE)	6	25	7	29.2	7	29.2	10	41.7		
PE que evaluarán los CIEES. Especificar el nombre de los PE (Especificar el nombre de los PE)	15	62.5	1	4.2	11	45.8	1	4.2	Por política Institucional sólo serán evaluados por CIEES las especialidades Médicas.	
PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC) (Especificar el nombre de los PE)					2	8.4	1	4.2	Maestría en Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Maestría en Desarrollo Económico Local y Doctorado Interinstitucional en Derecho.	
PE que ingresarán al PNP SEP-CONACyT. (Especificar el nombre de los PE)					2	8.4	8.4		Maestría en Derecho Maestría en Lingüística Aplicada	
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad. (Especificar el nombre de los PE)									Maestría en Derecho Maestría en Lingüística Aplicada. Doctorado CBAP	
Eficiencia terminal	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA										La innovación del modelo académico institucional y la flexibilidad curricular incorporada en los PE permite que los estudiantes programen sus trayectorias individualmente y al ritmo que sus características de aprendizaje les permiten, por lo que es difícil el análisis de la eficiencia terminal por esta metodología
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA										
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura										
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura										
Tasa de graduación para PE de posgrado										
Otras metas académicas definidas por la institución:										
Meta A										
Meta B										



III. Actualización de la planeación en el ámbito institucional

3.1. Misión y Visión institucional

Misión

Formar profesionales de excelencia, impulsores del desarrollo integral y multicultural de la sociedad, que contribuyan a la solución de problemas a través de la generación y aplicación del conocimiento científico, con un alto nivel de competitividad, compromiso social y una visión global, crítica y plural.

Visión:

La **UAN** es una institución de educación superior de calidad, con programas educativos acreditados y procesos certificados; que forma integralmente profesionales en ambientes de aprendizaje centrados en la solución de problemas, comprometidos con los principios y valores institucionales y las necesidades del entorno. La UAN es reconocida por:

- Ofrecer PE de TSU, Licenciatura y Posgrado de calidad competitiva y pertinentes con el entorno, acreditados por organismos reconocidos por COPAES, basados en el modelo curricular por competencias profesionales integradas, con planes y programas de estudios flexibles y actualizados, centrados en el aprendizaje, que emplean tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo al proceso educativo, sustentados por académicos de alto perfil con trabajo colegiado y que promueven desde sus disciplinas la equidad de género, la preservación del medio ambiente y la interculturalidad.
- Sus estudiantes con conciencia social, crítica y reflexiva; son altamente competitivos y comprometidos con su entorno y capaces de transformar sus propias prácticas. Manejan dos idiomas; son emprendedores, preparados para continuar su propia formación; viven sus valores, hacen uso de la tecnología, son proactivos, identificados con su institución y con visión internacional; ejercen habilidades de comunicación y tienen capacidad de trabajar en equipo.
- Contar con posgrados acreditados reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT, sustentados con núcleos básicos de académicos reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores y Perfil Promep, integrados en Cuerpos Académicos en consolidación y consolidados con liderazgo en el desarrollo y aplicación de la investigación pertinente e innovadora, implementada desde licenciatura hasta posgrado, empleando infraestructura con procesos certificados, que permita a sus egresados, dar respuesta a las necesidades cambiantes del entorno regional y nacional, ser competitivos en el ámbito mundial en el quehacer científico, humanístico, tecnológico y productivo, con la finalidad de promover el desarrollo económico y social del Estado y del país basado en el conocimiento.
- La intensa vinculación universitaria con los sectores social, productivo y gubernamental mediante el servicio social, prácticas profesionales, programa de educación continua, servicios profesionales e investigación científica y tecnológica pertinente; la movilidad de estudiantes y profesores en el ámbito nacional e internacional de cooperación académica con otras IES y centros de investigación; el desarrollo y fortalecimiento de talento humano en la investigación en áreas prioritarias y emergentes en la sociedad; así como la divulgación de los resultados de investigación y transferencia de tecnología.
- Sus nuevos órganos de gestión académica estructurados con la perspectiva de género, garantizan el enlace entre las autoridades colegiadas y el desarrollo de las funciones sustantivas; con procesos estratégicos académicos-administrativos certificados, que apoyados en nuevas tecnologías de información y comunicación, optimizan los recursos e infraestructura, garantizan la transparencia en su ejercicio y la rendición de cuentas; con sistemas adecuados de planeación, información, seguimiento y evaluación colegiada.



3.2 Objetivos estratégicos para la mejora de la calidad de los Servicios Académicos en el periodo 2010-2011.

Mejorar la pertinencia de los programas.

- O1. Integrar y actualizar los estudios de pertinencia y factibilidad de los PE en los niveles de TSU, Licenciatura y Posgrado para promover el desarrollo social del estado y la región.
- O2. Ampliar la cobertura y oferta educativa de los PE de TSU, Licenciatura y Posgrado en el Estado de Nayarit.

Mejorar la calidad de los PE del posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACyT.

- O3. Promover y consolidar PE de posgrado en los niveles de Especialidad, Maestría y Doctorado, de acuerdo a estudios de pertinencia y considerando los criterios de calidad del PNPC SEP-CONACyT, para elevar la competitividad académica del posgrado.
- O4. Promover y consolidar en los PE de posgrado y licenciatura, líneas de investigación pertinentes a la solución de problemáticas en el entorno regional.
- O5. Fortalecer los núcleos académicos básicos que atienden los PE de posgrado.
- O6. Mejorar la infraestructura de espacios y ambientes académicos que sustentan los PE de posgrado,
- O7. Fortalecer la vinculación académica nacional e internacional del posgrado con otras instituciones y centros de investigación.

Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.

- O8. Consolidar en los PE de TSU y licenciatura el modelo curricular por competencias profesionales integradas, mediante la actualización de planes y programas de estudios flexibles, centrados en el aprendizaje.
- O9. Fortalecer el empleo de tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo al proceso educativo.
- O10. Robustecer la enseñanza de una segunda lengua para desarrollar habilidades y competencias de comunicación en los estudiantes.

Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.

- O11. Promover y fortalecer la cooperación académica con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales.
- O12. Impulsar y consolidar redes de cuerpos académicos que atienden líneas de generación y aplicación del conocimiento pertinente con el entorno.

Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

- O13. Fomentar una cultura por el respeto y conservación del medio ambiente en los PE de los niveles de TSU, licenciatura y posgrado.
- O14. Fortalecer la oferta educativa de posgrado en Ciencias Ambientales.

Mejorar la vinculación con el entorno.

- O15. Mejorar la vinculación con el sector productivo, social y gubernamental, que permita impulsar el desarrollo de la Región basado en el conocimiento.
- O16. Fortalecer la realización de servicio social y prácticas profesionales en los sectores productivo, social y gubernamental.
- O17. Intensificar la vinculación entre las unidades académicas y administrativas que permitan fortalecer las capacidades internas para atender demandas de educación continua, servicios profesionales y la atención a convocatorias externas para proyectos de investigación.
- O18. Realizar investigación científica, tecnológica e innovación, con líneas de investigación pertinentes con el entorno y vinculadas con los sectores productivo, social y gubernamental.

Asegurar la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

- O19. Atender de manera oportuna y garantizar la atención a las recomendaciones emitidas por los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE evaluados, con el fin de lograr la mejora continua de la calidad en la oferta educativa.

Fortalecer la capacidad académica.

- O20. Incrementar la capacidad académica que sustenta a los programas educativos de TSU, Licenciatura y Posgrado, con PTC's que cuenten con estudios de posgrado, preferentemente doctorado.
- O21. Promover y apoyar la productividad académica colegiada en los PTC's que permita lograr la consolidación de cuerpos académicos, el reconocimiento de Perfil Promep y su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.

Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.

- O22. Asegurar y mantener la competitividad de los PE de TSU y Licenciatura, mediante el reconocimiento de su calidad por CIEES y organismos acreditadores de COPAES, que permitan elevar los indicadores de



desempeño, índices de retención, eficiencia terminal, titulación e índices de satisfacción del estudiante y del empleador en relación a la inserción laboral.

Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.

O23. Disminuir las brechas de calidad de la capacidad y competitividad académicas entre las DES

Mejorar la formación integral del estudiante.

O24. Fortalecer la formación integral del estudiante en los PE de todos los niveles y mejorar el nivel de atención para propiciar su permanencia, egreso y titulación oportuna.

O25. Contribuir a la formación integral del estudiante a través de estancias académicas, servicio social, prácticas profesionales y programas de movilidad.

3.3 Políticas que orientan el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas compromiso.

Mejorar la pertinencia de los programas.

P1. Los programas educativos de TSU, Licenciatura y Posgrado deberán responder a las necesidades sociales del entorno.

P2. Los PE fomentarán de manera transversal una educación basada en el progreso científico y tecnológico, la perspectiva de género, la cultura por el cuidado del medio ambiente, respeto a la diversidad cultural y a los derechos humanos y democracia, que promuevan una educación para la paz.

P3. La creación y supresión de nueva oferta educativa estará basada en estudios diagnósticos de pertinencia.

Mejorar la calidad de los PE del posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACyT.

P4. La planeación de los estudios de posgrado será promovida mediante el principio de la Reforma Académica, sustentada en un modelo académico flexible, finalidad formativa, movilidad académica, evaluación colegiada e investigación.

P5. La oferta educativa de los PE de posgrado de tipo profesionalizante y PE por investigación estarán basados en los criterios de calidad del PNPC y sustentada en estudios de pertinencia, áreas de oportunidad y capacidades científicas y tecnológicas.

P6. El mejoramiento de la calidad de los programas educativos de posgrado (PEP), tendrá como base el resultado de la autoevaluación interna con la participación de profesores y estudiantes en cada PEP, considerando los indicadores del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) SEP-CONACyT, y las recomendaciones establecidas en un Plan de Mejora de la Calidad, serán atendidas con oportunidad para promover su reconocimiento en el PNPC.

P7. Los PE de posgrado de reciente creación o en desarrollo, reconocidos en el PNPC, desarrollarán un plan de mejora, que permita fortalecer el núcleo básico de académicos, reducir las brechas de calidad e integrar una propuesta para su consolidación e internacionalización en un corto o mediano plazo.

P8. La gestión de calidad es una premisa para mejorar el sistema de información-planeación-evaluación, culminando el proceso de organización académica-administrativa y la certificación de procesos.

Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.

P9. Los PE de TSU y Licenciatura incorporan en su diseño y actualización las competencias profesionales integradas, con un enfoque del aprendizaje centrado en el estudiante, programas flexibles, empleo de tecnologías de información y conocimiento, movilidad estudiantil, tutoría permanente, aprendizaje del inglés como segundo idioma, servicio social y prácticas profesionales.

P10. El Nuevo Modelo Académico está basado en Áreas del Conocimiento, cuyos rasgos son la Flexibilidad y curricula flexible, el sistema de créditos, movilidad académica, multi y transdisciplinariedad, finalidad formativa, el sistema de evaluación por créditos, la investigación científica y su relación con otras funciones sustantivas.

P11. El desarrollo de competencias básicas de los estudiantes será mediante el Tronco Básico Universitario y de los Troncos Básicos de Área, las cuales integran el área de formación básica de los estudiantes.

P12. El Área de Formación Disciplinar Obligatoria y Selectiva está constituida por unidades de aprendizaje específicos y fundamentales de un programa de formación profesional y dotan de un carácter distintivo a las profesiones, caracterizando el perfil de egreso de cada una de las opciones formativas

P13. El Área de Formación Optativa Libre estará orientada a completar la formación integral de los estudiantes, mediante el desarrollo de actividades artístico-cultural, deportivo-recreativo, investigativas y el desarrollo de habilidades para su desarrollo armónico e integral.

P14. La UAN proveerá de los medios y recursos necesarios para mantener en operación un programa institucional de movilidad académica.

P15. La organización para el trabajo colegiado será a través de academias de profesores y Cuerpos Académicos que propicien tareas innovadoras y éticas durante el proceso educativo.



- P16. Los estudiantes contarán con un Programa Institucional de Tutorías, con el fin de asegurar la retención, la eficiencia terminal y disminuir los índices de deserción y reprobación.
- P17. Las opciones de titulación universitaria que se ofrecen a los estudiantes, serán seleccionadas de acuerdo a las particularidades de cada PE, tomando como base las siguientes: Tesis, Generación o Aplicación del conocimiento (Estancia con investigadores, diseño o rediseño de equipo o maquinaria, estudio diagnóstico o de evaluación, propuesta pedagógica o metodológica y premio por investigaciones desarrolladas), Examen de Conocimientos EGEL, realizado por el CENEVAL, Promedio General, Curso de Titulación, Curso de Posgrado y Memoria de Experiencia Profesional.

Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.

- P18. Las Unidades Académicas promoverán convenios de movilidad estudiantil con otras Instituciones de Educación Superior.
- P19. La cooperación académica nacional e internacional será promovida mediante convenio específicos, que permita la interacción y formación integral de los estudiantes.

Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

- P20. Implementar un Programa institucional del cuidado al medio ambiente para desarrollar esta cultura en la comunidad universitaria y en el entorno social.

Mejorar la vinculación con el entorno.

- P21. Se impulsará la vinculación de la docencia y la investigación científica y tecnológica con los sectores productivo, público y social, para fortalecer los programas educativos, y contribuir con el desarrollo del entorno.
- P22. Se fortalecerá la vinculación con otras instituciones educativas nacionales e internacionales, mediante convenios específicos de cooperación académica.
- P23. Se promoverá el desarrollo y fortalecimiento de talento humano para la investigación, así como de infraestructura de laboratorios y equipamiento en Centros de Investigación Científica, Tecnológica e Innovación.
- P24. Los cuerpos académicos deberán promover, dentro de sus actividades, la vinculación con el sector público y privado, estatal y nacional, y mediante redes de cooperación académica con otros cuerpos académicos y grupos de investigadores científicos y tecnológicos de instituciones educativas y centros de investigación nacionales y extranjeros.
- P25. En los proyectos de investigación se incorporará la participación de los estudiantes.
- P26. Los proyectos de investigación y los productos académicos deberán ser el resultado de una participación colegiada de sus integrantes y colaboradores, con la búsqueda permanente de financiamiento con fuentes externas.
- P27. Se promoverá la educación intercultural
- P28. La UAN promoverá la educación continua, basada en las necesidades de su entorno y de la propia comunidad universitaria.

Asegurar la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

- P29. Los programas educativos de los niveles de TSU y Licenciatura serán evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cuyas recomendaciones serán atendidas con oportunidad, con el propósito de lograr el nivel uno, como requisito previo para promover su acreditación ante un organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Fortalecer la capacidad académica.

- P30. Se fortalecerá la capacidad académica que atiende la oferta educativa de todos los niveles, con profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado.
- P31. Se impulsará la productividad académica colegiada que eleve los indicadores institucionales de Cuerpos Académicos en Consolidación y Consolidados, Perfil Promep y PTC's incorporados en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.

- P32. Se fortalecerá la competitividad de los PE de TSU y Licenciatura, a través de la evaluación de su calidad por CIEES y organismos acreditadores reconocidos por COPAES.
- P33. El examen EGEL-CENEVAL se establece como un requisito de egreso en los programas de TSU y Licenciatura.

Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.

- P34. La planeación y los planes de mejora de los PE en todos los niveles, sustentarán el cierre de brechas de calidad de la capacidad y competitividad académica.

**Mejorar la formación integral del estudiante.**

- P35. Los estudiantes de nuevo ingreso de la UAN, desarrollarán las competencias básicas para el autoaprendizaje a partir del Tronco Básico Universitario.
- P36. Los estudiantes contarán con atención personalizada a través de la implementación del Programa Institucional de Tutorías, otorgada por profesores previamente capacitados.
- P37. Se ofrecerá servicios de atención psicopedagógica a los estudiantes.
- P38. Los estudiantes contarán con asesoría permanente respecto a sus unidades de aprendizaje y en horarios establecidos por los profesores, como apoyo para lograr las competencias profesionales integradas, así como incrementar la retención, eficiencia terminal y disminuir los índices de deserción y reprobación.
- P39. Los estudiantes podrán realizar estancias académicas por un semestre en otra IES en el Programa de Movilidad Estudiantil.
- P40. Los estudiantes podrán cursar unidades de aprendizaje en los periodos intersemestrales de verano e invierno, con el propósito de avanzar rápidamente en la obtención de créditos o regularización académica.
- P41. Los estudiantes de los PE de educación superior podrán participar en estancias con investigadores de otras IES, a través del Verano de la Investigación Científica del Programa Delfin.
- P42. Se fortalecerá la formación cultural y la apreciación artística en los estudiantes.
- P43. Los estudiantes indígenas contarán con un programa especial para su ingreso y permanencia en los PE de educación media superior y superior.

3.4. Estrategias para el logro de los objetivos, cumplimiento de las metas compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la autoevaluación del PIFI 2010-2011.**Mejorar la pertinencia de los programas.**

- E1. Sustentar la creación, actualización y supresión de los PE con estudios sociales, económicos y políticos a nivel estatal y regional.
- E2. Fortalecer el programa institucional de seguimiento de egresados para realimentar los PE.
- E3. Incrementar y fortalecer la comunicación permanente con los empleadores potenciales de los egresados a través de foros, encuentros y entrevistas.
- E4. Consolidar y ampliar la oferta educativa en el Campus Costa-Sur (Mpio. Bahía de Banderas), Campus Norte (Mpio. De Acaponeta), Campus Sur (Mpio. De Ixtlán y Ahuacatlán).
- E5. Robustecer la planeación institucional con estudios de pertinencia y factibilidad de programas educativos en áreas emergentes estratégicas para el desarrollo regional y del país.
- E6. Realizar estudios de empleadores y encuentros de egresados con el propósito de que sus resultados sean considerados en la actualización de los Programas Educativos.
- E7. Se propiciarán reuniones de trabajos con los Comités de Diseño Curricular de los PE con la finalidad de que revisen y actualicen los programas y planes de estudio para reforzar o integrar de manera transversal el desarrollo de la perspectiva de género, cultura medioambiental, respeto a la diversidad cultural, derechos humanos y democracia.

Mejorar la calidad de los PE del posgrado para lograr su ingreso al PNPC SEP-CONACyT.

- E8. Finalizar con el diagnóstico institucional del 100 % de los PE de posgrados de los niveles de Especialidad, Maestría y Doctorado, mediante un proceso de autoevaluación interna considerando los indicadores del PNPC, a fin de promover y consolidar su calidad.
- E9. Gestionar ante el Consejo Coordinador Académico y el Consejo General Universitario, la supresión de PE de posgrado en desarrollo, cuyos indicadores del PNPC sea difícil de alcanzar en corto o mediano plazo.
- E10. Promover la consolidación e internacionalización de los PE de posgrado de reciente creación y en desarrollo, reconocidos en el PNPC SEP-CONACyT.
- E11. Realizar estudios para promover la creación de nueva oferta educativa de posgrado, sustentada en criterios de calidad del PNPC, estudios de pertinencia, área de oportunidad, así como la generación de capacidades científicas y tecnológicas en campos emergentes prioritarios.
- E12. Dar seguimiento y apoyo a los planes de mejoramiento de la calidad de los PE de posgrados, mediante reuniones continuas con los directores de las unidades académicas, coordinadores de áreas, coordinadores de programa, consejos académicos de programas y PTC's que participan en los núcleos básicos de cada uno de los PE de posgrado.
- E13. Participar en las convocatorias de Fortalecimiento del Posgrado que emite Fondos Mixtos CONACyT-Gobierno del Estado de Nayarit, con la finalidad de fortalecer aquellos PE que un periodo máximo de tres años puedan cumplir con los indicadores del PNPC.
- E14. Fortalecer los núcleos académicos básicos de PTC's de los PE de posgrado, mediante la contratación directa de personal académico con perfil deseable, impulso de jóvenes talentos, habilitación de profesores de tiempo



completo, promoción de estancias sabáticas y posdoctorales y captación de doctores mediante el programa de Retención y Repatriación del CONACYT.

- E15. Restructurar y fortalecer los Cuerpos Académicos con líneas de investigación pertinentes vinculados con el sector productivo, social y gubernamental, que promuevan el desarrollo regional basado en el conocimiento.
- E16. Impulsar el programa institucional de apoyo y gestión de proyectos de investigación para incrementar la productividad científica, tecnológica e innovación de los PTC, que promueva su reconocimiento en perfil Promep y SNI y la consolidación de Cuerpos Académicos.
- E17. Construir, adecuar, remodelar y equipar espacios y ambientes académicos para fortalecer la investigación científica, tecnológica e innovación y atención a estudiantes de posgrado y PTC's que participan en el posgrado.
- E18. Se promoverán convenios de colaboración académica con universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros.

Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.

- E19. Fomentar los espacios, foros de análisis y discusión para consolidar el nuevo modelo educativo por competencias profesionales integradas, implementado con la Reforma Universitaria, que garantice PE educativos flexibles y centrados en el estudiante.
- E20. Promover la formalización de un grupo de expertos que atienda la implementación y seguimiento institucional del modelo educativo por competencias profesionales integradas en los PE de TSU y Licenciatura.
- E21. Revisar y actualizar los planes y programas educativos mediante los comités de diseño curricular.
- E22. Fortalecer el Programa de Actualización Docente.
- E23. Capacitar y actualizar a los profesores en los procesos de enseñanza aprendizaje, elaboración de material didáctico y sistemas de evaluación por competencias profesionales.
- E24. Fortalecer la planta docente de lenguas extranjeras.
- E25. Mejorar la infraestructura de espacios físicos y equipamiento para la enseñanza de lenguas extranjeras, a través de la puesta en marcha del Centro Universitario de Idiomas.
- E26. Implementar el uso de plataformas virtuales en los profesores y estudiantes como apoyo a las unidades de aprendizaje de las PE de Licenciatura.
- E27. Fortalecer la infraestructura de equipo de cómputo y fotocopiado del Sistema Universitario de Bibliotecas para eficientar y proporcionar servicios de calidad en la gestión de la información electrónica y bases de datos, utilizada por estudiantes y profesores.
- E28. Capacitar al personal del Sistema Universitario de Bibliotecas en la gestión de información.
- E29. Generar dinámicas de trabajo académico basado en la investigación, con la participación conjunta de académicos y estudiantes.

Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.

- E30. Promover convenios de cooperación académica con instituciones educativas nacionales y extranjeras.
- E31. Fomentar el desarrollo de redes de cuerpos académicos con otras IES, a través de convenios específicos.
- E32. Apoyar la participación de académicos y estudiantes en la organización de congresos, simposium y seminarios nacionales e internacionales, conjuntamente con otras instituciones educativas.

Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

- E33. Elaborar un diagnóstico que permita conocer el estado actual de la educación ambiental en la UAN, con la finalidad de reforzar o incorporar la temática ambiental en los PE y fortalecer las LGAC y los CA que la atienden.
- E34. Implementar acciones de capacitación de los profesores para dotarlos de un manejo conceptual apropiado de los elementos básicos de la Educación Ambiental.
- E35. Incorporar la participación de estudiantes y profesores en la elaboración del Plan Estatal ante Cambio Climático.
- E36. Generar materiales didácticos relacionados con los temas de medio ambiente y cambio climático, en apoyo a la formación y/o actualización de estudiantes, profesores y público en general.
- E37. Desarrollar de manera permanente, programas de educación ambiental en la Radio y Televisión Universitaria como medios de difusión para fomentar en la sociedad en general, una cultura por el respeto y conservación del medio ambiente.
- E38. Fomentar en los PE de todos los niveles, el cuidado por el medio ambiente, a través de conferencias y foros de discusión en temas ambientales.
- E39. Fortalecer los cuerpos académicos que en sus líneas de investigación, atienden aspectos del medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- E40. Fortalecer la Maestría y Doctorado en Ciencias Biológico Agropecuarias con énfasis en temas de investigación que promuevan el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

**Mejorar la vinculación con el entorno.**

- E41. Gestionar convenios específicos de colaboración con organizaciones, empresas, comunidades, instituciones educativas y fundaciones nacionales e internacionales para la intervención en proyectos de desarrollo, así como la realización del servicio social y prácticas profesionales de los estudiantes.
- E42. Evaluar las actividades de vinculación en el desempeño académico.
- E43. Divulgar en la sociedad en general los resultados de las investigaciones científicas y tecnológicas, así como el quehacer universitario.
- E44. Fomentar en la sociedad, la recuperación y conservación del patrimonio regional y las tradiciones culturales.
- E45. Ofrecer productos y servicios pertinentes con el entorno a los sectores productivo, social y gubernamental.
- E46. Fortalecer la oferta de cursos de educación continua dirigido a estudiantes egresados, académicos y la sociedad en general.
- E47. Atender las convocatorias externas de los diferentes organismos, para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica e innovación.

Asegurar la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

- E48. Promover la evaluación de los PE de licenciatura ante los CIEES y los organismos acreditadores reconocidos por COPAES.
- E49. Fortalecer los comités de evaluación y acreditación de los PE que garantice el desarrollo de las autoevaluaciones y el seguimiento a las recomendaciones.
- E50. Elaborar y ejecutar un plan de mejora continua de la calidad de cada PE, con el fin de atender las recomendaciones emitidas por los CIEES y los organismos acreditadores reconocidos por COPAES.
- E51. Consolidar el programa institucional de seguimiento y apoyo para atender las recomendaciones de los CIEES y los organismos acreditadores de los PE de licenciatura.
- E52. Mantener reuniones periódicas de seguimiento de la Comisión Institucional de Evaluación de la UAN y las comisiones evaluadoras de cada programa educativo.

Fortalecer la capacidad académica.

- E53. Incrementar la cantidad de profesores de tiempo completo con nivel de posgrado que atiendan los distintos PE.
- E54. Promover la habilitación de profesores y jóvenes talentos con nivel maestría y doctorado.
- E55. Gestionar la contratación directa de nuevos PTC con nivel doctorado o mediante el Programa de Retención y Repatriación del CONACYT, para fortalecer la planta docente de acuerdo a una priorización por áreas del conocimiento.
- E56. Promover y apoyar la participación de profesores de tiempo completo en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT y Perfil Promep.
- E57. Formalizar ante Promep la evaluación de los Cuerpos Académicos que en los últimos tres años anteriores no han sido evaluados.
- E58. Instrumentar un programa de evaluación interna de los Cuerpos académicos
- E59. Otorgar facilidades y apoyos a los Cuerpos Académicos para que logren su consolidación de acuerdo a un Plan de Mejora Continua y que les permita cultivar líneas de generación y aplicación del conocimiento pertinentes con el entorno, así como incrementar su productividad colegiada.
- E60. Apoyar a los docentes y estudiantes en la publicación de productos derivados de la actividad colegiada en investigaciones científicas y tecnológicas, ya sea en forma de libros o capítulos de libros, artículos arbitrados en revistas indizadas, artículos de divulgación, memorias en extenso, materiales didácticos, patentes, desarrollos tecnológicos, entre otros.
- E61. Establecer instrumentos de apoyo económico mediante convocatorias específicas para que los PTC presenten resultados de sus investigaciones en Congresos Nacionales e Internacionales y realicen estancias académicas cortas en otras IES nacionales e internacionales.
- E62. Incorporar a los PTC con posgrado recién obtenido, a Cuerpos Académicos actuales o que promuevan la creación de nuevos cuerpos académicos que sustenten líneas de generación y aplicación del conocimiento, pertinentes con el entorno.
- E63. Capacitar y actualizar al personal docente en los procesos de enseñanza aprendizaje

Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.

- E64. Atender las recomendaciones realizadas por los organismos evaluadores de CIEES y acreditadores a partir de las evaluaciones diagnósticas.
- E65. Actualizar los planes y programas de estudio mediante las comisiones de diseño curricular y la participación de las academias de profesores.
- E66. Promover la actualización y retroalimentación de los PE con nuevos estudios de factibilidad, pertinencia, estudios de seguimiento de egresados y estudios de empleadores.



E67. Evaluar los PE que se encuentran en el Nivel 2 de CIEES para promover su reconocimiento en el Nivel 1.

E68. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías de los estudiantes, como un instrumento para elevar los índices de retención, eficiencia terminal y titulación.

E69. Ampliar la cobertura de matrícula estudiantil en programas educativos con el Nivel 1 de CIEES y PE acreditados.

Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.

E70. Establecer un sistema de seguimiento institucional de los planes de mejora continua de los PE de TSU, Licenciatura y Posgrado.

E71. Promover el cierre de brechas de capacidad y competitividad académicas en todos los programas educativos.

Mejorar la formación integral del estudiante.

E72. Realizar estudios de las trayectorias formativas de los estudiantes, que sirvan de base para garantizar la adquisición de competencias profesionales.

E73. Fomentar en los estudiantes la realización del servicio social y prácticas profesionales en programas sociales, empresas e instituciones.

E74. Establecer convenios con organismos de los sectores social, productivo y gubernamental para la realización de prácticas profesionales y servicio social de los estudiantes de Licenciatura.

E75. Promover convenios de cooperación académica con IES nacionales y extranjeras para fortalecer la movilidad e intercambio estudiantil.

E76. Consolidar mecanismos de promoción, participación y apoyo a estudiantes y profesores en los programas de movilidad académica.

E77. Realizar encuentros con egresados como medio para diagnosticar su grado de inserción en el mercado laboral y detectar áreas de oportunidad.

E78. Fomentar las actividades culturales, deportivas y la apreciación artística en los estudiantes.

E79. Promover en los estudiantes el cuidado por la conservación del medio ambiente.

E80. Fomentar el cuidado de la salud en los estudiantes a través de diversos medios de divulgación.

Síntesis de la Planeación Académica Institucional

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias
Mejorar la pertinencia de los programas	P1-P3	O1-O2	E1-E7
Mejorar la calidad de los PE del posgrado para lograr su ingreso al PNPIC SEP-CONACyT.	P4-P8	O3-O7	E8-E18
Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.	P9-P17	O8-O10	E19-E29
Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.	P18-P19	O11-O12	E30-E32
Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.	P20	O13-O14	E33-E40
Mejorar la vinculación con el entorno	P21-P28	O15-O18	E41-E47
Asegurar la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE	P29	O19	E48-E52
Fortalecer la capacidad académica.	P30-P31	O20-O21	E53-E63
Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Licenciatura.	P32-P33	O22	E64-E69
Abatir las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES	P34	O23	E70-E71
Mejorar la formación integral del estudiante	P35-P43	O24-O25	E72-E80



3.5. Metas Compromiso 2010-2012

SEP		DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Metas Compromiso									
18MSU0019M Universidad Autónoma de Nayarit		PIFI									
Meta Compromiso		2010		2011		2012					
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Capacidad Académica											
Personal académico.											
Número y porcentaje de PTC de la institución con:											
MC 1.1.1:	Especialidad	43	6.60%	56	8.60%	56	8.63%				
MC 1.1.2:	Maestría	233	35.90%	265	40.80%	292	44.92%				
MC 1.1.3:	Doctorado	66	10.20%	89	13.70%	102	15.72%				
MC 1.1.4:	Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	308	47.50%	374	57.60%	417	64.25%				
MC 1.1.5:	Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	63	9.70%	87	13.40%	100	15.41%				
MC 1.1.6:	Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	152	23.40%	182	28.00%	209	32.20%				
MC 1.1.7:	Adscripción al SNI o SNC	29	4.20%	37	5.70%	48	7.40%				
MC 1.1.8:	Participación en el programa de tutorías	540	83.20%	574	88.40%	604	93.07%				
MC 1.1.9:	Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	640	98.60%	739	95.80%	771	100.00%				
Cuerpos Académicos:											
MC 1.2.1:	Consolidados.	0	0.00%	0	0.00%	6	11.00%				
MC 1.2.2:	En Consolidación.	7	12.80%	12	21.80%	15	27.20%				
MC 1.2.3:	En Formación.	52	87.20%	49	78.20%	42	63.00%				
Competitividad Académica											
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:											
MC 2.1.1:	Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	20	74.07%	28	74.10%	30	74.04%				
MC 2.1.2:	Número y % de PE con currículo flexible	27	100.00%	30	100.00%	30	100.00%				
MC 2.1.3:	Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje.	27	100.00%	30	100.00%	30	100.00%				
MC 2.1.4:	Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados	27	100.00%	30	100.00%	30	100.00%				
MC 2.1.5:	Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de empleadores	27	100.00%	30	100.00%	30	100.00%				
MC 2.1.6:	Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	27	100.00%	30	96.70%	30	96.67%				
MC 2.1.7:	Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	22	100.00%	30	100.00%	30	100.00%				
MC 2.1.8:	Número y % de PE basado en competencias	27	100.00%	30	100.00%	30	100.00%				
MC 2.1.9:	Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES.	10	37.04%	17	56.70%	21	10.00%				
MC 2.1.10:	PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	6	22.22%	11	36.70%	17	56.67%				
MC 2.1.11:	Número y % de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	11	37.04%	19	63.30%	23	76.67%				
MC 2.1.12:	Número y % de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables	7,340	61.17%	9,840	82.00%	10,960	91.51%				
Programas educativos de posgrado:											
MC 2.2.1:	PE que se actualizarán	22	91.66%	21	87.50%	21	87.50%				
MC 2.2.2:	PE que evaluarán los CIEES.	5	20.00%	6	25.00%	6	25.00%				
MC 2.2.3:	PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)	3	12.50%	6	25.00%	6	25.00%				
MC 2.2.4:	PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	1	4.16%	4	16.66%	3	12.50%				
MC 2.2.5:	PE que ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	0	0.00%	1	4.16%	2	8.30%				
MC 2.2.6:	Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad.	37	8.00%	209	45.73%	272	59.13%				
Eficiencia terminal:											
MC 2.3.2:	Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA	0	0.00%	38	36	0.00%	38	37	0.00%		
MC 2.3.3:	Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA	0	0.00%	36	30	0.00%	37	32	0.00%		
MC 2.3.4:	Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura	2,011	986	0.00%	2,197	1,601	0.00%	2,168	1,623	0.00%	
MC 2.3.5:	Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura	1,988	711	0.00%	2,000	1,222	0.00%	2,511	1,208	0.00%	
MC 2.3.6:	Tasa de graduación para PE de posgrado	301	220	73.00%	430	343	79.76%	443	369	83.29%	



3.6 Síntesis de la Planeación Institucional

Principales fortalezas de la DES (FD) en orden de importancia											
Import.	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación con el entorno	Atención recomendaciones CIEES-COPAES	Formación integral del estudiante	Capacidad académica	Competitividad académica	Otras fortalezas
1		Tres PE en el PNCP	Modelo por competencias profesionales integradas en todos los PE de licenciatura			TV-UAN y Radio Universidad	Programa de seguimiento y apoyo a la evaluación y acreditación de los PE			59% de la matrícula atendida en PE de calidad	
2				Verano de la Investigación del Programa Delfin							
3	PE cuentan con estudios de pertinencia	90% de los PE cuentan con Plan de Mejora	Flexibilidad curricular	Convenios nacionales e internacionales	PE con vocación ambiental en Licenciatura y Posgrado		Recursos concurrentes de la UAN en apoyo a las recomendaciones de CIEES y COPAES	Programa de actividades deportivas con instalaciones adecuadas		El 100% de los estudiantes se evalúa por EGEL-CENEVAL	
4						Prácticas profesionales y servicio social incorporados al currículum		Programa de tutorías			
5			Aprendizaje de una segunda lengua	Movilidad estudiantil		Investigación científica y tecnológica pertinente			Planta académica con 74 % de PTC con posgrado		
6				Red Cuenca del Pacífico				10 % de los créditos totales de los planes de estudio como optativas libres	26% de los PTC con doctorad pertenecen al SNI		
7			TIC's implementadas en los PE			Servicios externos universitarios					

Principales Problemas de la DES (FD) en orden de importancia											
Import.	Pertinencia de PE	PE de Posgrado	Innovación Educativa	Cooperación académica	Educación ambiental	Vinculación con el entorno	Atención recomendaciones CIEES-COPAES	Formación integral del estudiante	Capacidad académica	Competitividad académica	Otras problemas
1		Pocos PE cumplen con requisitos del PNCP		Desarticulación de las acciones de cooperación académica			Infraestructura física obsoleta con 40 años de antigüedad		Falta de infraestructura física para PTC habilitados	Amplias brechas de calidad entre DES y entre PE.	
2	Falta de estudios sistematizados de seguimiento de egresados	Captación de doctores	Falta de capacitación constante a los PTC				La falta de recurso para las necesidades de infraestructura	No se cuenta con ambientes de aprendizaje adecuados para el desarrollo de la competencia de comunicación en una segunda lengua	No se cuenta con CA consolidados		
3				Débil cooperación internacional		Inexistencia de proyectos específicos de vinculación, pertinente e institucional			Falta de un programa institucional pertinente para la habilitación de PTC		
4			Desarticulación entre los procesos educativos y administrativos				Los programas que no han sido evaluados tienen un rezago del 50% en su ejercicio de autoevaluación		Falta de integración para el trabajo colegiado entre PTC		
5						Falta de difusión de los servicios de los PE		Falta de integración a nivel institucional de las optativas libres.			
6				Pocas Redes de cooperación científica							
7			Falta equipamiento para TIC's		Se carece de un programa institucional de educación ambiental						



IV.- Autoevaluación /revisión institucional de los ProDES en el marco del PIFI 2010-2011

4.1 Evaluación del impacto de cada ProDES

A partir de la revisión efectuada a cada uno de los ProDES, se identifica que los proyectos han sido planeados con objetivos, metas y acciones para mantener sus fortalezas y también para atender los principales problemas identificados para lograr el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica del 100% de los PE. La atención a las recomendaciones de CIEES y de organismos acreditadores reconocidos por COPAES, son el punto de partida que dieron lugar a los planes de mejora de cada PE de las DES. En cuanto al incremento en las capacidades académicas, se identificaron aspectos comunes en las DES como es promover el fortalecimiento de los cuerpos académicos, PTC con perfil Promep y SNI. En todas las DES se privilegia el cierre de brecha de calidad. Los impactos a los van dirigidos los ProDES, se pueden resumir en PE de licenciatura con el nivel 1 de CIEES y acreditados, cierre de brecha de calidad en cuanto a capacidad y competitividad académica, innovación educativa, PE de posgrado reconocidos por el PNPC SEP-CONACYT, cuerpos académicos en consolidación y consolidados, PTC con reconocimiento en el SNI y atención integral a los estudiantes.

4.2 Articulación de la autoevaluación de las DES, políticas, objetivos, estrategias, metas y sus proyectos

En la Unidad de Desarrollo Institucional se revisaron todos los ProDES, haciendo un análisis integral desde la autoevaluación diagnóstica, la actualización de la planeación con políticas, objetivos y estrategias para impactar en sus metas propuestas en relación a la capacidad académica, cuerpos académicos, competitividad académica, PE de posgrado y eficiencia terminal, el desarrollo de la innovación y en el cierre de brechas de calidad de cada DES. En todos los casos se encontró una buena articulación de los resultados de la autoevaluación de las DES, las políticas, objetivos, estrategias, metas y sus proyectos integrales. Se verificó que en la actualización de la planeación establecieran metas alcanzables y que se correspondieran con los objetivos, metas y acciones del proyecto integral. Un aspecto importante que también se verificó fue que consideraran acciones congruentes para sostener sus fortalezas y sus áreas de oportunidad. Se observaron valores distintos en cuanto a las metas propuestas en cada DES, lo cual se explica por la naturaleza y evolución que presentan cada una, pero en su planeación existe una articulación congruente de todos los elementos considerados. De acuerdo con los objetivos, metas y acciones de cada uno de los proyectos integrales de las DES, se analizaron también los montos de los recursos solicitados, siendo éstos congruentes con lo propuesto en todos los casos.

Se analizó que los puntos de énfasis del PIFI 2010-2011, estuvieran presentes como elementos de la planeación actualizada, como son la capacitación y actualización del personal docente, la consolidación de cuerpos académicos, mejorar sus indicadores de capacidad y competitividad académicas, la innovación educativa, impulsar la movilidad nacional e internacional de estudiantes, fortalecer la vinculación con el entorno, mejorar la calidad de los PE de posgrado, cierre de brechas de calidad, impulsar la educación ambiental y la formación integral de los estudiantes. En el caso de CBAP y CEA, sobresale su atención en el proyecto integral para atender los posgrados reconocidos en el PNPC.

Finalmente puede señalarse que en la fase de autoevaluación y revisión institucional de los ProDES se encontró una adecuada articulación de las políticas, objetivos, estrategias, metas y sus proyectos integrales.

4.3 Incidencia de los proyectos

Los ProDES evaluados inciden en todos los aspectos considerados en la autoevaluación y en la planeación actualizada en grados diferentes de acuerdo a las necesidades y características de la DES y éstos son apoyados a partir de los proyectos ProGES. En el siguiente Cuadro se refleja cómo los aspectos a desarrollar en nuestra gestión institucional tienen su referente en cada DES como se describe a continuación:

**Evaluación de la incidencia de los PRODES**

Proyecto (DES)	Concepto									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CEA (Económico Administrativas)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CSH (Sociales y Humanidades)	x	x	x	x	x	x		x	x	x
CS (Salud)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CBI (Básicas e Ingenierías)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CBAP (Biológico Agropecuarias y Pesqueras)	x	x	x	x	x	x	x	x		x

- 1 Pertinencia de los PE
- 2 Apoyo a PE de posgrado
- 3 Innovación Educativa
- 4 Cooperación Nal. Int.
- 5 Educación ambiental

- 6 Vinculación
- 7 Atención a recomendaciones
- 8 Capacidad académica
- 9 Competitividad Académica
- 10 Formación Integral del estudiante



V.- Contextualización de los ProDES y el ProGES en el PIFI 2010-2011

Mediante la metodología propuesta para la actualización del PIFI, se identificaron los problemas y fortalezas en orden de importancia de acuerdo a los puntos de énfasis señalados en la misma para cada una de las DES y de la Gestión institucional. Esto permitió que a través de reuniones de trabajo de la Comisión de Planeación, Programación y Presupuestación (CPPP), se conformaron grupos de análisis de la gestión institucional, en el que participaron directores y coordinadores de las diferentes áreas, con el propósito de establecer los aspectos fundamentales que serán abordados de manera congruente y transversal en los proyectos incluidos en el ProGES. Se realizó un análisis de la información y de las metas compromiso establecidas. De esta manera, se identificaron los problemas comunes de las DES, los problemas de la gestión, la perspectiva de género a nivel institucional, las necesidades de infraestructura física y los requerimientos de nuevas plazas de PTC para atender la oferta educativa actual y proyectada al 2011. Por su parte, las DES al interior de sus comités de planeación, realizaron el análisis y discusión de las recomendaciones de los CIEES y organismos acreditadores de COPAES, con el fin de formular estrategias para aquellos PE que no han alcanzado el nivel 1 de CIEES y también para los PE que han sido acreditados, con el fin de que las reacreditaciones sean exitosas. Asimismo, en cada PE se analizó conjuntamente con el Coordinador Académico de la DES y el Director de la Unidad Académica la retroalimentación del PIFI y las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores. A través de esta dinámica se identificaron aquellos aspectos que conciernen al esfuerzo que realiza cada DES para promover la mejora continua de la calidad de sus PE, pero también aquellos problemas comunes. Una vez que se identificaron los problemas comunes de las DES y de la gestión, la información recabada retroalimentaban el análisis y discusión al seno del CPPP, derivándose posteriormente los proyectos considerados en el ProGES.

El primer proyecto del ProGES denominado **Mejora integral para el fortalecimiento de la calidad educativa en la Universidad Autónoma de Nayarit**, se enfoca a los problemas comunes de las DES, con el objetivo de atender las necesidades de innovación educativa a nivel de TSU/Licenciatura y Posgrado, comunes a las DES, que fortalezca la mejora continua de la calidad de los Programas Educativos pertinentes, para la formación integral de estudiantes con un alto sentido de responsabilidad por el cuidado del medio ambiente y vinculados con su entorno promoviendo el desarrollo regional. El proyecto considera cuatro objetivos, el primero busca fortalecer la pertinencia del 100 % de los programas educativos de Profesional Asociado, Licenciatura y posgrado, para asegurar la integración, actualización e innovación de los procesos de formación, atendiendo las recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores reconocidos por COPAES, para el caso de licenciatura y del Programa Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT, para los programas de posgrado. Resulta fundamental mejorar los servicios de atención a los estudiantes y profesores permitiendo el acceso fácil al conocimiento generado mediante las tecnologías de información y comunicación, así como acervos bibliográficos, revistas electrónicas especializadas y bases de datos. El segundo objetivo tiene como propósito impulsar un programa de educación ambiental que promueva en todos los actores docentes, estudiantes, trabajadores de la universidad, el cuidado al medio ambiente para el desarrollo sustentable. El tercer objetivo centra su atención en la movilidad de los estudiantes y profesores como parte del modelo innovador y de fomentar al aprendizaje de una segunda lengua. El cuarto objetivo se enfoca a atender las recomendaciones del PNPC para los tres programas de posgrado que han sido reconocidos y al mismo tiempo promueven la mejora de la calidad en otros programas de acuerdo con sus indicadores. El segundo proyecto denominado **Mejoramiento de la calidad de la gestión en el contexto del nuevo modelo académico universitario**, tiene como objetivo fortalecer los procesos de gestión a partir del mejoramiento del sistema de gestión de la calidad, del desarrollo de sistemas automatizados y de un marco normativo y jurídico reestructurado que impulse la transformación de la vida académica institucional de la Universidad aborda metas y acciones para documentar y certificar procesos estratégicos de gestión, ampliando el sistema a las unidades académicas de nivel superior y si es posible el medio superior; desarrollo de sistemas automatizados; capacitación y adiestramiento del personal administrativo y docente en funciones administrativas. En este proyecto también se aborda el trabajo referente al marco normativo universitario que permita orientar la vida institucional de acuerdo a los



objetivos y metas de la Reforma Universitaria. Es igualmente necesaria una iniciativa de reforma tanto a la Ley Orgánica, al Estatuto de Gobierno y a la normatividad derivada de éstas para cumplir con la necesidad de consolidar el marco normativo y que subsane las imprecisiones o adecuaciones que presenten la normatividad vigente. El tercer proyecto titulado **Fomentar la equidad de género en la Universidad Autónoma de Nayarit**, tiene como objetivo transversalizar la perspectiva de género entre el personal académico, administrativo y estudiantil de la Universidad Autónoma de Nayarit que permita fomentar la equidad, la igualdad y la justicia de género en base al respeto, promoción y defensa de los derechos humanos y los derechos específicos de las mujeres. Busca realizar un diagnóstico sobre la condición de género del personal docente, estudiantes y personal administrativo y manual de la Universidad Autónoma de Nayarit con la finalidad de establecer acciones puntuales a fin de transversalizar la perspectiva de género en el ámbito normativo institucional y estar en posibilidad de generar estadísticas, planes educativos e investigaciones sustentadas por cuerpos académicos que estudien y formulen propuestas para abatir las inequidades o desigualdades y violencia de género que se presenten en la UAN; de igual manera, recoge las necesidades para iniciar una Biblioteca Virtual en torno a la perspectiva de género que impulse los estudios de género y la divulgación de sus resultados en el ámbito universitario y con la sociedad en general. El Proyecto de Construcción de infraestructura física solicita 4 obras que benefician a los estudiantes de licenciatura, el posgrado y la infraestructura para desarrollar investigación científica tecnológica e innovación. La construcción de dos Centros de Investigación albergados en un mismo edificio, considera el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología (CENIT2) y el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDENAY), ubicados en el parque de Ciudad del Conocimiento en Tepic, Nayarit, como estrategia para fortalecer una mayor vinculación con el entorno. El CENIT2, centra su atención en la generación de valor agregado a los productos hortofrutícolas y el IIDENAY aborda el tema de investigaciones educativas. Otro edificio solicitado, el Centro Universitario de Idiomas tiene como propósito el que los estudiantes dominen una segunda lengua y favorezca la internacionalización de sus actividades. También se enfoca a la creación de nuevos espacios físicos con ambientes para el aprendizaje para los estudiantes de licenciatura y posgrado. Finalmente con la intención de ampliar la cobertura educativa en el estado de Nayarit, la UAN ha propuesto la construcción de dos nuevos campus universitarios ubicado en las regiones Sur y Norte, los cuales buscan descentralizar el esfuerzo educativo que tradicionalmente se concentraba en la capital de la entidad. De esta manera, se prioriza la construcción de obra para el Campus de Acaponeta, ubicado al Norte del Estado de Nayarit.

Uno de los mayores retos de nuestra Universidad es el reconstruir la infraestructura física existente a la fecha y construir la necesaria, para poder operar el nuevo modelo por competencias profesionales integradas; tarea nada sencilla porque implica contar con espacios arquitectónicos diseñados y pensados para áreas temáticas que agrupan distintos programas académicos, con diversos beneficios y bondades dentro de los cuales se puede destacar la optimización de recursos, como la construcción y equipamiento de laboratorios de uso compartido entre dichos programas, bibliotecas, salones de usos múltiples, talleres, entre otros.



VI.- Valores de los indicadores institucionales 2006-2012

PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE OFRECE LA DES																		
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	TSU / PA						LICENCIATURA						POSGRADO					
	Matrícula	Acreditado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Evaluated Si = S; No = N	Matrícula	Acreditado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Evaluated Si = S; No = N	Matrícula	Acreditado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Evaluated Si = S; No = N
Licenciatura en Economía										X								
Licenciatura en Informática												N						
Licenciatura en Sistemas Computacionales												N						
Licenciatura en Turismo								X										
Licenciatura en Contaduría							X											
Licenciatura en Administración							X											
Licenciatura en Mercadeología												N						
Maestría en Finanzas												N						
Maestría en Impuestos												N						
Maestría en Ciencias Administrativas												N						
Maestría en Desarrollo Económico Local												N						
Especialidad en Administración y Docencia en Enfermería												N						
Maestría en Ciencias del Turismo Sustentable												N						
Ingeniero Agrónomo						258	x		x									
Licenciatura en Biología						139						N						
Ingeniero Pesquero						107				x								
Medicina Veterinaria y Zootecnia						333				x								
Maestría en Ciencias Biológico y Agropecuarias																		
Doctorado Ciencias Biológico y Agropecuarias (Clásico y Directo)																		
Ingeniería en Control y Computación						184	N				X	S						
Ingeniería en Electrónica						211	N				X	S						
Ingeniería Mecánica						167	N				X	S						
Ingeniería Química						121	N				X	S						
Licenciatura en Matemática						108	N					N						
Especialidad en Matemática							N						7	N				N
Licenciatura en Derecho									X			S						
Maestría en Derecho												S						N
Licenciatura en Ciencias de la Educación							X					S						
Licenciatura en Psicología												N						
Licenciatura en Ciencia Política												N						
Licenciatura en Comunicación y Medios												N						
Licenciatura en Filosofía												N						
Maestría en Lingüística Aplicada												N						N
Posgrado Interinstitucional en Derecho														X				S
Profesional Asociado en Terapia Física		38																
Licenciatura en Enfermería						910	X	X				S						
Curso Complementario de Licenciatura en Enfermería						42						S						
Licenciatura en Médico Cirujano						911	X	X				S						
Licenciatura en Cirujano Dentista						595			X			S						
Licenciatura en Químico Farmacobiólogo						594					X	S						
Especialidad en Ortopedia													11					S
Especialidad en Odontopediatria													6					N
Especialidad en Pediatría													13					N
Especialidad en Medicina Interna													12					N
Especialidad en Cirujía General													15					N
Especialidad en Medicina Familiar													40					N
Especialidad en Ginecología y Obstetricia													22					N
Especialidad en Anestesiología													7					N
Especialidad en Medicina Integrada													16					N
Especialidad en Enfermería y Salud Pública																		
Especialidad en Enfermería Pediátrica																		
Especialidad en Enfermería en Obstetricia y Neonatal																		
Maestría en Salud Pública													25					N

Registrar todos los programas educativos de la DES, indicar la clasificación de los CIEES, si ha sido acreditado o si no ha sido evaluado. Puede ocurrir más de una categoría. Marque con con una X



PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES													LICENCIATURA													ESPECIALIDAD												
Nivel													LICENCIATURA													ESPECIALIDAD												
Año													LICENCIATURA													ESPECIALIDAD												
2006													2006													2006												
2007													2007													2007												
2008													2008													2008												
2009													2009													2009												
2010													2010													2010												
2011													2011													2011												
2012													2012													2012												
2013													2013													2013												
2014													2014													2014												
2015													2015													2015												
2016													2016													2016												
2017													2017													2017												
2018													2018													2018												
2019													2019													2019												
2020													2020													2020												
2021													2021													2021												
2022													2022													2022												
2023													2023													2023												
2024													2024													2024												
2025													2025													2025												
2026													2026													2026												
2027													2027													2027												
2028													2028													2028												
2029													2029													2029												
2030													2030													2030												
2031													2031													2031												
2032													2032													2032												
2033													2033													2033												
2034													2034													2034												
2035													2035													2035												
2036													2036													2036												
2037													2037													2037												
2038													2038													2038												
2039													2039													2039												
2040													2040													2040												
2041													2041													2041												
2042													2042													2042												
2043													2043													2043												
2044													2044													2044												
2045													2045													2045												
2046													2046													2046												
2047													2047													2047												
2048													2048													2048												
2049													2049													2049												
2050													2050													2050												
2051													2051													2051												
2052													2052													2052												
2053													2053													2053												
2054													2054													2054												
2055													2055													2055												
2056													2056													2056												
2057													2057													2057												
2058													2058													2058												
2059													2059													2059												
2060													2060													2060												
2061													2061													2061												
2062													2062													2062												
2063													2063													2063												
2064													2064													2064												
2065													2065													2065												
2066													2066													2066												
2067													2067													2067												
2068													2068													2068												
2069													2069													2069												
2070													2070													2070												
2071													2071													2071												
2072													2072													2072												
2073													2073													2073												
2074													2074													2074												
2075													2075													2075												
2076													2076													2076												
2077													2077													2077												
2078													2078													2078												
2079													2079													2079												
2080													2080													2080												
2081													2081													2081												
2082													2082													2082												
2083													2083													2083												
2084													2084													2084												
2085													2085													2085												
2086													2086													2086												
2087													2087													2087												
2088													2088													2088												
2089													2089													2089												
2090													2090													2090												
2091													2091													2091												
2092													2092													2092												
2093													2093													2093												
2094													2094													2094												
2095													2095													2095												
2096													2096													2096												
2097													2097													2097												
2098													2098													2098												
2099													2099													2099												
2100													2100													2100												
2101													2101													2101												
2102													2102													2102												
2103													2103													2103												
2104													2104													2104												
2105													2105													2105												
2106													2106													2106												
2107													2107													2107												
2108													2108													2108												
2109													2109													2109												
2110													2110													2110												
2111													2111													2111												
2112													2112													2112												
2113													2113													2113												
2114													2114													2114												
2115													2115													2115												
2116													2116													2116												
2117													2117													2117												
2118													2118													2118												
2119													2119													2119												
2120													2120													2120												
2121													2121													2121												
2122													2122													2122												
2123													2123													2123												
2124													2124													2124												
2125													2125													2125												
2126													2126													2126												
2127													2127													2127												
2128													2128													2128												
2129													2129													2129												
2130													2130													2130												
2131													2131													2131												
2132													2132													2132												
2133													2133													2133												
2134													2134													2134												
2135													2135													2135												
2136													2136													2136												
2137													2137													2137												
2138													2138													2138												
2139													2139													2139												
2140													2140													2140												
2141													2141													2141												
2142													2142													2142												
2143													2143													2143												
2144													2144													2144												
2145													2145													2145												
2146													2146													2146												
2147													2147													2147												
2148													2148													2148												
2149													2149													2149												
2150													2150													2150												
2151													2151													2151												
2152													2152													2152												
2153													2153													2153												
2154													2154													2154												
2155													2155													2155												
2156													2156													2156												
2157													2157													2157												
2158													2158													2158												
2159													2159													2159												
2160													2160													2160												
2161													2161													2161												
2162													2162													2162												
2163													2163													2163												
2164													2164													2164												
2165													2165													2165												
2166													2166													2166												
2167													2167													2167												
2168													2168													2168												
2169													2169													2169												
2170													2170													2170												
2171													2171													2171												
2172													2172													2172												
2173													2173													2173												
2174													2174													2174												
2175													2175													2175												
2176													2176													2176												
2177													2177													2177												
2178													2178													2178												
2179													2179													2179												
2180													2180													2180												
2181													2181													2181												
2182													2182													2182												
2183													2183													2183												
2184													2184													2184												
2185													2185													2185												
2186													2186													2186												
2187													2187													2187												
2188													2188													2188												
2189													2189													2189												
2190													2190													2190												
2191													2191													2191												
2192													2192													2192												
2193													2193													2193												
2194													2194													2194												
2195													2195													2195												
2196													2196													2196												
2197													2197													2197												
2198													2198													2198												
2199													2199													2199												
2200													2200													2200												
2201													2201													2201												
2202													2202													2202												
2203													2203													2203												
2204													2204													2204												
2205													2205													2205												
2206													2206													2206												
2207													2207													2207												
2208													2208													2208												
2209													2209													2209												
2210													2210													2210												
2211													2211													2211												
2212													2212													2212												
2213													2213													2213												
2214													2214													2214												
2215													2215													2215												
2216													2216													2216												
2217													2217													2217												
2218													2218													2218												
2219													2219													2219												
2220													2220													2220												
2221													2221													2221												
2222													2222													2222												
2223													2223													2223												
2224													2224													2224												
2225													2225													2225												
2226													2226													2226												
2227													2227													2227												
2228													2228													2228												
2229													2229													2229												
2230													2230													2230												
2231													2231													2231												
2232													2232													2232												
2233													2233													2233												
2234													2234													2234												
2235													2235													2235												
2236													2236													2236												
2237													2237													2237												
2238													2238													2238												
2239													2239													2239												
2240													2240													2240												
2241													2241													2241												
2242													2242													2242												
2243													2243													2243												
2244													2244													2244												
2245													2245													2245												
2246													2246													2246												
2247													2247													2247												
2248													2248													2248												
2249													2249													2249												
2250													2250													2250												
2251													2251													2251												
225																																						



PROCESOS EDUCATIVOS Concepto	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012		
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
Número y % de becas otorgadas por la institución (TSU/PA, LIC. y Posgrado)	322		3	408	4	403	3	499	4	459	4	588	5	540	5
Número y % de becas otorgadas por el PROMABES (TSU/PA y LIC)	560		6	760	7	314	3	793	7	786	8	893	9	830	8
Número y % de becas otorgadas por el CONACYT (Esa, Maestr. y Doc.)	0		1	0	1	0	0	77	13	25	5	23	5	18	5
Número y % de becas otorgadas por otros programas o instituciones (TSU/PA, Licenciatura y Posgrado)	175		2	128	1	215	2	111	1	71	1	85	1	103	1
Total del número de becas	1077		11	1297	12	933	8	1480	12	1341	13	1589	15	1491	13
Número y % de alumnos que reciben beca en PE de TSU/PA y LIC.	3868		40	5,113	49	7,620	66	8,962	75	6,768	67	9,863	96	6,569	69
Número y % de estudiantes que realizan movilidad académica	45		0	46		52		117		128		180		162	
Número y % de estudiantes que realizan movilidad nacional y que tiene valor curricular	23		51	15	33	14	27	59	50	79	62	93	62	97	60
Número y % de estudiantes que realizan movilidad internacional y que tiene valor curricular	5		11	7	15	9	17	12	10	16	13	22	15	25	15
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso	137		1	947	9	227	2	1,266	10	1,958	18	1,931	18	1,901	16
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso que reciben cursos de regularización para atender sus deficiencias académicas	137		100	140	15	425	187	439	35	400	23	460	24	460	24
Número y % de PE que aplican procesos colegiados de evaluación del aprendizaje	24		200	23	192	23	460	39	1,300	39	1,300	48	1,200	41	1,025
Número y % de PE que se actualizaron o incorporaron elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje	23		50	24	52	24	48	43	83	44	88	46	88	46	88
Número y % de PE que tienen el currículo flexible	23		50	24	52	24	48	35	67	36	72	38	73	38	73
Número y % de programas educativos con tasa de titulación superior al 70 %	9			8		6		7		8		9		15	
Número y % de programas educativos con tasa de retención del 1º al 2do año superior al 70 %	26			33		34		35		36		41		42	
Número y % de satisfacción de los estudiantes (**)	0			140		727		0		0		0		0	

Para obtener el número y porcentaje de estos indicadores se debe considerar el cálculo de la tasa de titulación conforme a lo que se indica en el Anexo 1 de la Guía

(**) Si se cuenta con este estudio se debe de incluir un texto como ANEXO al ProDES que describa la forma en que se realiza esta actividad. Para obtener el porcentaje de este indicador hay que considerar el total de encuestados entre los que contestaron positivamente.

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

RESULTADOS EDUCATIVOS Concepto	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012			
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%		
Número y % de PE que aplican el EGEL a estudiantes egresados (Licenciatura)	2			10.5	6	31.6	10	37.0	23	88.5	23	95.8	23	95.8		
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGEL (Licenciatura)	72			7		0		1899		2089		2299		2529		
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGEL (Licenciatura)	45			62.5	64	914.3	0		859	45.2	945	45.2	1040	45.2		
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGEL (Licenciatura)	0			0.0	0	0.0	0		767	89.3	844	89.3	928	89.2		
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresaliente en el EGEL (Licenciatura)	0			0.0	0	0.0	0		92	10.7	101	10.7	111	10.7		
Número y % de PE que aplican el EGETSU a estudiantes egresados (TSU/PA)	0			0		0		0		0		1	100.0	2	200.0	
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGETSU (TSU/PA)	0			0		0		0		0		38		70		
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGETSU (TSU/PA)	0			0		0		0		0		19	50.0	42	60.0	
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGETSU (TSU/PA)	0			0		0		0		0		15	78.9	35	83.3	
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresaliente en el EGETSU (TSU/PA)	0			0		0		0		0		4	21.1	12	28.6	
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados	5			14.7	5	14.7	20	44.4	11	22.4	27	57.4	35	72.9	35	72.9
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de empleadores	5			14.7	5		6		11		27		35		35	
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	26			136.8	26	136.8	26	96.3	27	103.8	27	112.5	27	108.0	30	120.0
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	26			136.8	26	136.8	26	96.3	27	103.8	27	112.5	27	108.0	30	120.0
Número y % de PE basados en competencias	26			56.5	26	56.5	26	52.0	27	51.9	27	54.0	27	51.9	30	57.7
Número y % de PE que incorporan una segunda lengua (preferentemente el inglés) y que es requisito de egreso	11			23.9	11	23.9	12	24.0	27	51.9	27	54.0	27	51.9	30	57.7
Número y % de PE que incorporan la temática del medio ambiente y el desarrollo sustentable en sus planes y/o programas de estudio	6			13.0	6	13.0	6	12.0	11	21.2	3	6.0	25	48.1	27	51.9
Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus egresados consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar	2			10.5	2	10.5	2	7.4	3	11.5	3	12.5	3	12.0	3	12.0
Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios	0			2		10.5	2	7.4	2	7.7	3	12.5	4	16.0	4	16.0



Concepto	2006			2007			2008			2009			2010			2011			2012		
	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%	Núm	Núm	%
Número y % de egresados (eficiencia terminal) en TSUPA (por cohorte generacional)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	36	94.7	38	37	97.4
Número y % de egresados de TSUPA que consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar		0		0	0		0	0		0	0		0	0		36.0	3	8.3	37.0	4	10.8
Número y % de estudiantes titulados durante el primer año de egreso de TSUPA (por cohorte generacional)		0					0	0		0	0		0	0		56	30	83.3	57	32	86.5
Número y % de titulados de TSUPA que realizó alguna actividad laboral después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus egresados (eficiencia terminal) en licenciatura (por cohorte generacional)	2391	1618	67.7	2562	1683	65.7	2429	1618	66.6	2099	1516	72.2	2170	1287	59.3	2347	1888	80.4	2307	1892	82.0
Número y % de egresados de licenciatura que consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar	1618	0		1683	0		1618	145	9.0	1516	194	12.8	1287	195	15.2	1888	235	12.4	1892	248	13.1
Número y % de estudiantes titulados durante el primer año de egreso de licenciatura (por cohorte generacional)	1618	995	61.5	1683	1074	63.8	1618	728	45.0	1516	594	39.2	1287	611	47.5	1888	993	52.6	1892	1079	57.0
Número y % de titulados de licenciatura que realizó alguna actividad laboral después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios	995	0		1074	0		728	0		594	0		611	0		993	0		1079	0	
Número y % de satisfacción de los egresados (**)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número y % de una muestra representativa de la sociedad que tienen una opinión favorable de los resultados de la DES (**)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número y % de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados (**)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(**) Si se cuenta con este estudio, incluir un texto como ANEXO al ProDES que describa la forma en que se realiza esta actividad. Para obtener el porcentaje de este indicador hay que considerar el total de encuestados entre los que contestaron positivamente.
M1: Corresponde al número inicial con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.
M2: Corresponde al número final con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

Concepto	2006			2007			2008			2009			2010			2011			2012		
	Núm.	%		Núm.	%		Núm.	%		Núm.	%		Núm.	%		Núm.	%		Núm.	%	
	Número de LGAC registradas	83			80			93			58			60			60			60	
Número y % de cuerpos académicos consolidados y registrados	0			0			0			0			0			0			18	24.3	
Número y % de cuerpos académicos en consolidación y registrados	2	3.7	2	3.2	4	6.3	5	8.8	7	11.9	12	20.0	15	20.3							
Número y % de cuerpos académicos en formación y registrados	52	96.3	61	96.8	59	93.7	52	91.2	52	88.1	48	80.0	41	55.4							

Concepto	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Existen estrategias orientadas a compensar deficiencias de los estudiantes para evitar la deserción, manteniendo la calidad (**)	X		X		X		X		X		X		X

(**) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO que describa la forma en que se realiza esta actividad.

Concepto	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas
	Dedicadas a los alumnos	700	96	220	374	516	197	634	184	619	207	477	141	662
Dedicadas a los profesores	134	50	67	47	73	53	98	52	138	3	195	40	225	44
Dedicadas al personal de apoyo	118	30	63	34	238	31	77	75	155	59	108	10	205	21
Total de computadoras en la DES	952	176	370	455	827	281	799	311	912	269	780	191	1092	217

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

Concepto	2009		2010		2011		2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
	Número y % de computadoras por alumno	0.05	78.09	0.05	67.86	0.04	61.15	0.05
Número y % de computadoras por profesor	0.15	12.34	0.21	15.13	0.3	26	0.35	20.6
Número y % de computadoras por personal de apoyo	0.12	9.69	0.25	17	0.18	13.85	0.34	18.77

Área del conocimiento	2006												2007												2008												2009												2010												2011											
	Materiales			Títulos			Volumenes			Suscripciones a revistas			B / A			C / A			Materiales			Títulos			Volumenes			Suscripciones a revistas			E / D			F / D			Materiales			Títulos			Volumenes			Suscripciones a revistas			H / G			I / G																				
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	(M)	(N)	(O)	(P)	(Q)	(R)	(S)	(T)	(U)	(V)	(W)	(X)	(Y)	(Z)	(AA)	(AB)	(AC)	(AD)	(AE)	(AF)	(AG)	(AH)	(AI)	(AJ)	(AK)	(AL)																																		
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	4087	848	2452	7	0.207487	0.599961	4320	9676	17473	12	2.239814815	4.04467593	4541	22699	49322	2	4.999678705	10.86148425																																																						
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	659	426	295	0.646434	0.447648	718	8337	16553	11.61142061	23.0543175	760	6910	15896	2	9.092105263	20.91578947																																																								
CIENCIAS DE LA SALUD	2447	5812	6874	2.375153	2.809154	2551	8704	12703	31	3.411995296	4.97961584	2784	4266	13023	2	1.532327586	4.677801724																																																							
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	2378	1336	3115	0.561817	1.309924	2404	7654	14111	3.183860233	5.86980033	2864	17417	42356	6.081354749	14.78910615																																																									
CIENCIAS AGROPECUARIAS	548	1058	21261	19.44891	38.79745	558	7962	17790	24	14.2686172	31.8817204	720	3331	8188	4.626388889	11.37222222																																																								
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS																																																																								



Área del conocimiento	2012						
	Matrícula	Títulos	Volumenes	Suscripciones	eventos	B / A	C / A
	(A)	(B)	(C)				
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	4629	23595	51185		6	5.098315	11.05986
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	606						
CIENCIAS DE LA SALUD	3496	6711	17790		1.919622	5.088673	
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	3092	19000	46170		3	6.14489	14.93208
CIENCIAS AGROPECUARIAS							
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	850	331	8188			0.389472	9.632941

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

INFRAESTRUCTURA: CUBICULOS														
Concepto	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Número y % de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido	154	24.75884244	192	28.48664688	207	29.78417	250	36.98224852	280	40.63860668	310	40.8432148	340	43.47826087

VII.- Consistencia Interna del PIFI 2010-2011

7.1 Congruencia con la visión institucional

De acuerdo con la misión y visión planteada por la UAN consideramos congruente esta formulación de proyectos con cada uno de los planteamientos revisados en la evaluación, por lo que haciendo un resumen de ello podemos considerar la correlación con la que se formularon los objetivos de los ProDES. Todas las DES a partir de sus proyectos presentan como objetivo primordial el aseguramiento de la calidad educativa a fin de lograr la competitividad y capacidad académica. Si derivamos que todos los indicadores imprescindibles para la evaluación de la calidad tienen un referente en la funciones sustantivas planteadas en la misión institucional, todas y cada una de las DES están en la búsqueda constante para llegar a cristalizar la visión institucional. A través de los proyectos que con este trabajo se presentan, se pretenden afianzar la calidad y competitividad de las DES, buscando mejorar los indicadores con que se nos evalúa a fin de lograr y mantener PE de calidad con pertinencia social, para formar profesionistas que respondan a las demandas que se les formula en su ejercicio laboral y como ciudadanos.

Elementos de la visión institucional (2012)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
PE de TSU, Licenciatura y Posgrado de calidad competitiva y pertinentes con el entorno,											
PE acreditados por organismos reconocidos por COPAES											
Modelo curricular por competencias profesionales integradas, con planes y programas de estudios flexibles y actualizados, centrados en el aprendizaje, que emplean tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo al proceso educativo,											
Estudiantes con conciencia social, crítica y reflexiva; altamente competitivos y comprometidos con su entorno y capaces de transformar sus propias prácticas y su entorno.											
Posgrados acreditados reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT,											
Académicos de alto perfil reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores y Perfil PROMEP, integrados en Cuerpos Académicos en consolidación y consolidados											
Investigación pertinente e innovadora, implementada desde licenciatura hasta posgrado											
intensa vinculación universitaria con los sectores social, productivo y gubernamental mediante el servicio social, prácticas profesionales, programa de educación continua, servicios profesionales e investigación											



científica y tecnológica pertinente;											
Movilidad de estudiantes y profesores en el ámbito nacional e internacional de cooperación académica con otras IES y centros de investigación; el desarrollo											
Procesos estratégicos académicos-administrativos certificados,											
Trasparencia en su ejercicio y la rendición de cuentas; con sistemas adecuados de planeación, información, seguimiento.											

1 Pertinencia de los PE
 2 Apoyo a PE de posgrado
 3 Innovación Educativa
 4 Cooperación Nal. Int.
 5 Educación ambiental
 6 Vinculación
 7 Atención a recomendaciones
 8 Capacidad académica
 9 Competitividad Académica
 10 Formación Integral del estudiante
 11 Gestión

7.2 Evaluación de las aportaciones del PIFI 2010-2011

Las aportaciones del PIFI 2010-2011 en las DES de la UAN, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

Áreas Institucionales PIFI 2010-2011	DES				
	CBAP	CSH	CEA	CBI	CS
Desarrollo de los cuerpos académicos					
Fortalecimiento de la planta académica					
Formación integral de los estudiantes					
Incremento de la competitividad académica de los PE de TSU y Licenciatura					
Apoyo a los PE de Posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNPC SEP-CONACyT, (PNP y PFC)					
Certificación de procesos académico-administrativos.					
Integración del SIIA					
Adecuación de Normatividad					
Fortalecimiento de la pertinencia de los programas educativos de TSU, Licenciatura y posgrado,					
Aseguramiento de la integración, actualización e innovación de los procesos de formación					
Desarrollo de cultura ambiental					
Fortalecimiento de la perspectiva de género					
Desarrollo académico en ámbitos nacionales e internacionales					
Creación de infraestructura física para PE e investigación.					

7.3 Articulación entre problemas, políticas, objetivos y estrategias

Una vez que se hizo la autoevaluación y se detectaron los problemas que inciden para que no se alcancen todos los objetivos planteados, se replantearon políticas, objetivos y estrategias a seguir por la gestión institucional, lo que permitió la elaboración de proyectos PRODES congruentes con estos nuevos lineamientos.

Problemas	Políticas	Objetivos	Estrategias
Pocos PE cumplen con requisitos del PNPC	P3, P5. P6. P7	O3, O4	E8, E9, E11, E13
Desarticulación de las acciones de cooperación académica	P18, P19, P22	O11, O12	E31, E32
Falta de estudios sistematizados de seguimiento de egresados	P1	O1, O2	E66, E77
Captación de doctores	P30	O20	E14, E5, E5, E5, E62



insuficiente			
Falta de actualización a los PTC en el modelo por competencias profesionales	P9 P10	O8	E20, E22,,E23, E65
Débil cooperación internacional	P19, P22.	O11,O12	E18, E61
Desarticulación entre los procesos educativos y administrativos	P8	O17.	E64.
Pocas Redes de cooperación científica	P30, P31	O7	E15, E16
Falta equipamiento para TIC´	P23	O9	E25, E26, E27, E28
Se carece de un programa institucional de educación ambiental	P20	O13, O14	E33, E34, E35,E36, E3, E38 E39, E40, E79

7.4 Factibilidad para el logro de objetivos y compromisos de las DES

Considerando el trabajo colegiado, la responsabilidad y el compromiso institucional con el que se formularon todos los elementos que conforman este PIFI 2010-2011, y que prevalecieron en todos los responsables de las áreas y los órganos de gestión es factible que se cumpla con un 100% con lo establecido, siempre y cuando se otorguen los recursos solicitados mediante este programa y no exista alguna eventualidad que por su índole impidan la gestión institucional. A su vez, el marco normativo derivado de la reforma integral de la Institución en 2003 ha permitido la integración, funcionamiento y consolidación de los nuevos órganos colegiados en la UAN. La formalización de la estructura académica colegiada en la nueva normatividad, así como el modelo académico innovador y la modernización de los procesos administrativos han impulsado el surgimiento de ambientes que favorecen la puesta en marcha de proyectos con compromisos ambiciosos, por lo que se puede asegurar que los objetivos y metas compromiso propuestos en los proyectos de las DES son factibles de lograrse, dado el nivel de participación colegiada en todas las actividades previstas en los programas de mejora continua de la calidad.

7.5 Revisión sustentada y racional de los recursos solicitados

Los recursos solicitados en el proyecto integral son congruentes con las necesidades de la DES y que están plasmadas en los informes de evaluación de CIEES, COPAES y PNPC, así como con los requerimiento de un área del conocimiento que se dedica a la formación de profesionistas teniendo como eje a la investigación científica en el campo de las ciencias biológicas y agropecuarias, cuyos ejes disciplinares demanda infraestructura y equipamiento modernos y pertinentes para mantenerse vigente y competitivo. Son prioritarios y urgentes para lograr acreditar los PE de licenciatura, registrar y mantener en el PNPC los PE de posgrado y avanzar en el grado de consolidación de los CA. Todo ello con el propósito fundamental de brindar a nuestros estudiantes espacios adecuados para una formación integral y pertinente con las demandas del entorno social.

**VIII.- Concentrado de proyectos de la institución**

ProGES		
Nombre del proyecto	Objetivo	Monto total
Problemas comunes de las DES Mejora integral para el fortalecimiento de la calidad educativa en la Universidad Autónoma de Nayarit	Atender las necesidades de innovación educativa a nivel de TSU/Licenciatura y Posgrado, comunes a las DES, que fortalezca la mejora continua de la calidad de los Programas Educativos pertinentes, para la formación integral de estudiantes con un alto sentido de responsabilidad por el cuidado del medio ambiente y vinculados con su entorno promoviendo el desarrollo regional.....	\$ 100,262,343.00
Problemas de la gestión: Mejoramiento de la calidad de la gestión en el contexto del nuevo modelo académico universitario.	Fortalecer los procesos de gestión para consolidar la reforma universitaria a partir del fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad, del desarrollo de sistemas automatizados y de un marco normativo y jurídico reestructurado que impulse la transformación de la vida académica institucional de la Universidad.....	\$ 10,980,195.00
Perspectiva de género: Fomentar la equidad de género en la Universidad Autónoma de Nayarit	Transversalizar la perspectiva de género entre el personal académico, administrativo y estudiantil de la Universidad Autónoma de Nayarit que permita fomentar la equidad, la igualdad y la justicia de género en base al respeto, promoción y defensa de los derechos humanos y los derechos específicos de las mujeres.....	\$ 969,750.00
Infraestructura Física Proyecto de Construcción de Infraestructura Física	Fortalecer la infraestructura física de la UAN que promueva la creación de ambientes académicos para la atención de la población estudiantil y académica de acuerdo al nuevo modelo educativo que sustente mayor cobertura de la educación en el Estado de Nayarit con PE de TSU, Licenciatura y Posgrado reconocidos por su calidad por organismos acreditadores	\$ 107,880,508.48
Total ProGES.....		\$ 112,212,288.00
ProDES		
DES 738. Ciencias Económico Administrativas Calidad para el desarrollo integral de los PE de la DES del Área de Ciencias Económicas y Administrativas	Fortalecer la capacidad y competitividad académica de los PE de la DES, para formar profesionales con valores éticos, comprometidos con el medio ambiente, capaces de insertarse exitosamente en el entorno económico y social.....	\$ 8,718,100.00
DES 529. Ciencias Sociales y Humanidades: Evolución de la calidad de los PE de la DES	Incrementar la calidad y competitividad académica de los PE de la DES	\$ 6,256,180.00
DES 209. Ciencias de la Salud Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos de la DES de Ciencias de la Salud de la UAN	Mejorar la capacidad y la competitividad académica de la DES CS, a través del impulso de la innovación educativa, el desarrollo de cuerpos académicos el fortalecimiento de la planta académica, la atención integral a estudiantes, la calidad y pertinencia social de los programas educativos para formar profesionales que respondan a las necesidades de desarrollo regional y nacional	\$ 22,181,237.00
DES 459. Ciencias Básicas e Ingenierías Mejoramiento de la capacidad y la competitividad, desarrollo y fortalecimiento de los CA e integración y funcionamiento de la DES de Ciencias Básicas e Ingenierías	Que los PE que conforman las DES de ciencias Básicas e Ingenierías sean competitivos a partir del mejoramiento de la capacidad académica, la actualización y modernización de la infraestructura y la aplicación de políticas, objetivos, estrategias que impacten directamente en la calidad de las funciones sustantivas de la DES	\$ 11,063,000.00
DES 528. Ciencias Biológico Agropecuarias Fortalecimiento de la competitividad y capacidad académica de los PE de la DES Ciencias Biológico Agropecuarias.	Fortalecer los indicadores de competitividad y capacidad académica de los PE de la DES atendiendo las recomendaciones emitidas por los CIEES, COPAE-S y PNPC ...	\$ 19,955,400.00
Total ProDES.....		\$ 68,173,917.00
Total Institucional UAN		\$ 180,386,205.00



IX. Conclusiones

A partir del proceso de Reforma Universitaria iniciado en 2003, la Universidad Autónoma de Nayarit incorporando en su visión el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, la cultura y el arte, así como las relaciones sociales contemporáneas, ha mejorado sus indicadores institucionales en lo que respecta a la capacidad y competitividad académica, la atención de estudiantes y la gestión administrativa para responder a las expectativas de la sociedad nayarita. El proceso de planeación participativa que realiza la institución y sus nuevos órganos de gestión académica garantizan realizar acciones para la mejora continua de su oferta educativa en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado, encaminadas a lograr un mejor posicionamiento a nivel nacional en el concierto de las Instituciones de Educación Superior. En la actualidad se cuenta con 9 Programas Educativos de Licenciatura, reconocidos por su calidad por CIEES y organismos acreditadores de COPAES, que cubren el 59% de la matrícula total. Recientemente en el año 2010, se logró la incorporación de tres PE de posgrado al Programa Nacional de Posgrado de Calidad SEP CONACYT. A partir del año 2009, inició en la UAN, la oferta de PE de TSU, con el propósito de diversificar su oferta educativa basada en las necesidades del mercado laboral. Dentro de sus fortalezas actuales, es la de haber implementado un modelo educativo innovador centrado en el estudiante y basado en competencias profesionales integradas que permite a las y los jóvenes universitarios de TSU y licenciatura desarrollar capacidades analíticas y de autoaprendizaje, utilizando una segunda lengua. Otro aspecto de la innovación educativa es la movilidad académica y el intercambio estudiantil, así como las estancias de investigación de los estudiantes en otras IES y Centros de Investigación nacionales y extranjeros. En cuanto al fortalecimiento de las capacidades académicas, se ha logrado un avance importante con un incremento de 435% de PTC con posgrado en los últimos 8 años, y un 64% en PTC con perfil PROMEP. El 14% de los PTC que atienden los PE cuentan con nivel doctorado y de éstos, el 3% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Se espera que este indicador repunte en los próximos años, dada la estrategia actual de nuestra institución de incorporar nuevos PTC con nivel doctorado a través del Programa de Repatriación y Retención del CONACYT. Lo anterior permitirá incrementar el número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados.

En relación con la Gestión, se han identificado 96 procesos de los cuales 49 están certificados y 5 módulos del SIIA están operando. Existe un área de oportunidad para avanzar en la certificación de procesos de la gestión y fortalecer la interconexión de estos módulos. Con el cumplimiento de las metas en cuanto a normatividad se refiere, se consolidará el marco normativo institucional que fortalece el desempeño académico y administrativo.

Para enfrentar los retos que la nueva visión de la UAN propone, es necesario resolver los problemas que obstaculizan el cierre de brechas de capacidad y competitividad académicas y la infraestructura física necesaria, que no han podido ser resuelto en parte por la falta de recursos económicos suficientes que garanticen un crecimiento y sostenibilidad de la calidad educativa que se ofrece.

Por lo anterior, se espera que en el marco del PIFI 2010-2011, nuestra institución genere mejores condiciones para que las DES en su conjunto logren alcanzar las metas compromiso propuestas, además de elevar sus indicadores de capacidad y competitividad académica que sustenten mayor oferta académica reconocida por su calidad y una infraestructura moderna y funcional, además de hacer posible el alcance de las metas de cobertura educativa en el estado de Nayarit.

